



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
VOCACIONAL EN LOS ALUMNOS DE TERCERO DE
SECUNDARIA**

REPORTE LABORAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

FRANCISCO NÉSTOR SEGURA NAVA

DIRECTORA DEL REPORTE:

DRA. GILDA TERESA ROJAS FERNÁNDEZ

REVISORA

DRA. PATRICIA BERMÚNEZ LOZANO

SINODALES:

DRA. MILAGROS FIGUEROA CAMPOS

MTRA. MONTSERRAT ESPINOSA SANTAMARÍA

LIC. OBDULIA GABRIELA LUGO GARCÍA

Ciudad Universitaria, abril de 2022





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CONTEXTO LABORAL	8
<i>Diagrama de Puestos</i>	8
Tabla 1.....	11
<i>Mapa curricular para la Educación Secundaria</i>	11
Infraestructura.....	13
Población escolar	14
Encuesta aplicada a padres de familia.....	14
MARCO TEÓRICO.....	16
Concepto de Orientación	16
<i>Visión integrada de la Orientación</i>	18
Concepto de Orientación Educativa y Vocacional.....	20
Antecedentes de la Orientación Educativa y Vocacional en México.....	22
Funciones del Orientador Educativo y Vocacional.....	24
Marco normativo y funciones de la Orientación Educativa y Vocacional en Secundaria.....	26
Plan anual de Orientación Educativa y Vocacional	27
Plan Anual de Tutoría del Orientador Educativo y Vocacional en apoyo a la organización escolar	29
Perfil profesional del puesto de Orientación Educativa y Vocacional	31
Marco para la Convivencia Escolar.....	32
Instituciones a donde canalicé a los alumnos para su tratamiento.	37
La adolescencia	38
Concepto del adolescente.....	38
Resolución de Conflictos	42
PROCEDIMIENTO	45
Marco Normativo de las Funciones del Orientador Educativo y Vocacional ..	45

Periodo Escolar 2016-2017.....	54
Resultados COMIPEMS semana intensiva	55
El marco para la convivencia escolar en operación.	58
Casos relevantes que atendí en apoyo a padres de familia y maestros	63
Periodo Escolar 2017-2018.....	68
Planeación de la ruta de mejora escolar, resultados en porcentajes por grupo y materia	68
Periodo Escolar 2016-2017.....	70
Expectativas de los alumnos de tercero de secundaria.....	70
Resultados COMIPEMS 2016-2017	72
Estrategias para abatir el rezago educativo y deserción escolarizar.....	76
Alumnos canalizados	77
Alumnos y padres de familia atendidos conforme al Marco para la Convivencia Escolar.....	79
Preparación para el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior para padres de familia y alumnos de tercero de secundaria.	80
Convocatoria	80
Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (CAEMS) para los alumnos de Tercero de Secundaria.....	85
Instituciones que participan en el concurso COMIPEMS.....	87
Modalidades de Educación Media Superio.....	88
Procedimiento para el Pre-Registro	95
Registro	97
Presentación del Examen.....	98
Comparación de resultados en porcentajes por asignatura y grupo entre los periodos escolares 2016-2017 y 2017-2018	100
<i>Concentrado periodo escolar 2016-2017</i>	<i>101</i>
<i>Concentrado periodo escolar 2017-2018</i>	<i>102</i>
Gráfica comparativa de los dos periodos escolares 2016-2017, 2017-2018 ..	104
Resultados COMIPEMS	106
Estadística de resultados COMIPEMS 2017-2018	108

<i>Comparación de resultados entre los dos periodos escolares.....</i>	110
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	112
CONCLUSIONES.....	114
Referencias	116
Anexos.....	119

RESUMEN

En este Reporte de Experiencia Profesional, muestro la labor realizada como Orientador Educativo y Vocacional en una Escuela Secundaria General en la CDMX durante los periodos escolares 2016-2017 y 2017-2018.

El objetivo general de este trabajo, es reportar mi intervención como Psicólogo en el puesto de Orientación Educativa y Vocacional para los estudiantes de tercero de secundaria.

Para alcanzar este objetivo recopilé las experiencias de mayor relevancia para la atención individual de los alumnos, relacionadas con la disciplina escolar y el aprovechamiento, igualmente expongo las expectativas de los alumnos de tercero de secundaria, y el trabajo con padres de familia para concertar formas de colaboración que redunden positivamente en el desempeño académico de los alumnos.

También se abordó la vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes, que nos permiten conocer su diagnóstico, las recomendaciones para su mejor desempeño escolar y para brindar el apoyo a padres de familia, maestros y tutores de grupo. Asimismo menciono las funciones del Orientador Educativo y las actividades que le son asignadas por las necesidades de la Organización Escolar.

Finalmente, se hace una comparación en porcentajes de resultados de COMIPEMS, de los dos periodos escolares para mostrar la importancia de la orientación vocacional.

Este Reporte Laboral intenta ser una fuente de información para el Sistema Educativo Nacional, directivos y profesores de educación secundaria con el propósito de replantear las verdaderas funciones de la Orientación Educativa y Vocacional en Secundaria, y la cobertura de estos servicios para todas las Escuelas Secundarias a nivel Nacional.

Palabras clave: Escuela Secundaria, Orientación Educativa, Orientación Vocacional.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un informe de los periodos lectivos correspondientes a 2016-2017 y 2017-2018. Se trata de un reporte laboral de orientación educativa y vocacional en educación secundaria general y está estructurado de la siguiente manera:

Contexto: En este apartado se describen las características generales de la institución donde llevé a cabo la experiencia laboral, el organigrama de la escuela, la misión y visión, el mapa curricular y un estudio socioeconómico de la población: padres y alumnos que asisten a la escuela.

Marco teórico: Incluyo los fundamentos que permiten comprender y abordar la problemática laboral del orientador. Se adopta la definición de la orientación educativa y vocacional que el Maestro Luis Herrera y Montes concibe como el proceso educativo mediante el cual se ayuda a los individuos a resolver sus problemas, de modo que aprendan a resolverlos por sí mismos.

Los antecedentes, de la Orientación Educativa y Vocacional haciendo un recuento de los eventos importantes de la historia, hasta la Reforma del 2006 que especifica las funciones del Tutor de grupo y del Orientador Educativo.

Más adelante describo el plan anual de trabajo de un grupo de tutoría de tercer año que me fue asignado como una comisión y que lo desarrollé de acuerdo a los cuatro ámbitos de acción tutorial.

Detallo las funciones y el perfil del puesto del Orientador Educativo y Vocacional en Educación Secundaria, el Marco para la Convivencia Escolar como base fundamental para la buena convivencia escolar y un esquema para la solución pacífica de los conflictos. Se incluye, también direcciones y teléfonos de los centros de apoyo especializado para la canalización a padres de familia y alumnos.

Se muestran las características de desarrollo del adolescente que los profesores deben conocer y el protocolo de atención para los alumnos y padres de familia de acuerdo al Marco para la Convivencia Escolar.

Procedimiento: En este apartado explico el procedimiento que dio forma a la experiencia profesional durante dos años en una escuela secundaria de la CDMX, en la cual laboro con el nombramiento de Orientador Vocacional.

Además, hago un análisis y evaluación de los resultados obtenidos de los dos periodos escolares, tanto en porcentajes por grupo, grado y alumnos con bajo aprovechamiento y de las expectativas de los alumnos de tercero de secundaria, así como de sus resultados, subrayo lo más relevante, para pasar a las conclusiones que pude formular después de esta experiencia.

Todo lo anterior lo llevé a cabo convencido de que la actividad diaria del Orientador Educativo y Vocacional además de apegarse a una normatividad, tiene como fin asegurar la buena convivencia dentro del plantel, en apoyo a maestros y tutores de grupo, a través de la disciplina y la resolución pacífica de los conflictos de acuerdo al Marco para la Convivencia Escolar.

Los tutores de grupo de terceros años, dedican poco tiempo a la Orientación Vocacional. Le dan mayor importancia al seguimiento académico y a la convivencia escolar, dejando esta responsabilidad al orientador.

En este trabajo destaco la importancia de coadyuvar con los tutores de grupo y sus alumnos en las asesorías con el orientador educativo y vocacional para el nivel medio superior, subrayando la importancia de la participación de los padres de familia.

En definitiva, se muestra la importancia del Orientador Educativo y Vocacional para los alumnos de Secundaria.

CONTEXTO LABORAL

El reporte laboral corresponde al trabajo que realizo como Orientador Educativo y Vocacional en la Escuela Secundaria Diurna No. 262 Turno Matutino ITZJAK RABIN CCT 09DES0262S; ubicada en Calle Piatzic s/n Colonia San José Atacaxco. Alcaldía Magdalena Contreras CDMX.

Su fundación se remonta al año de 1980, con aulas prefabricadas. Oficialmente la escuela quedó registrada en la Secretaría de Educación Pública el 27 de agosto de 1983. El nombre de la escuela surgió de un concurso organizado por los directivos del plantel, razón por la cual se eligió en honor a Itzjak Rabin, ex primer ministro de Israel y premio nobel de la paz en 1994

La Escuela está integrada, de acuerdo al Manual para la Organización de las Escuelas Secundarias de la Secretaría de Educación Pública que entró en vigor en septiembre de 1981, de la siguiente manera:

Diagrama de Puestos.

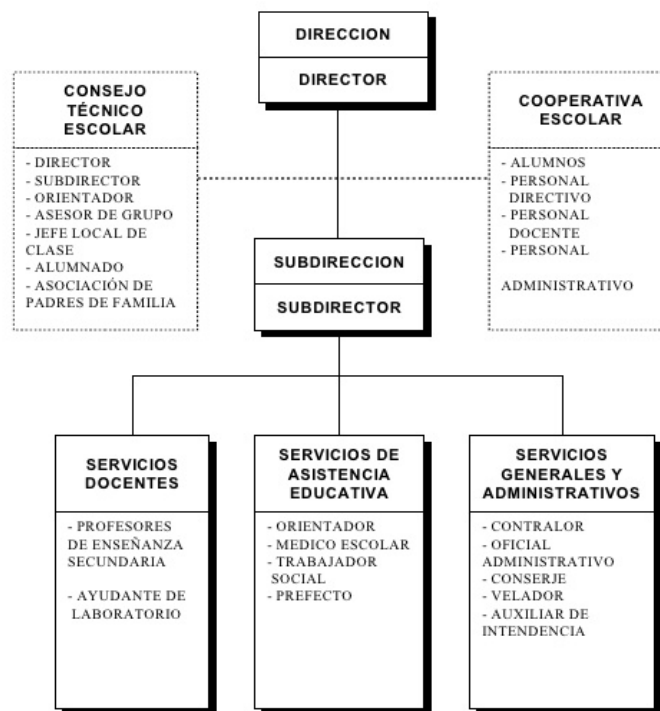


Figura 1
Fuente (Secretaría de Educación Pública, 1981)

MISIÓN:

La misión de la Escuela Secundaria No. 262 “Itzjak Rabin” Turno Matutino, tiene como base lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación y los Planes y Programas 2006 de la Educación Básica. Con los anteriores lineamientos pretende, como Institución, contribuir al desarrollo cognitivo de los alumnos, así como a la formación de competencias y el fortalecimiento de valores, por medio de estrategias aplicadas en la práctica docente que tengan como fin la formación integral y responsable de los educandos, para que en el futuro se desenvuelvan y participen armónicamente en la sociedad, siendo lo anterior un compromiso ineludible de la comunidad escolar.

VISIÓN:

Lograr que el plantel se posicione como una buena alternativa educativa, donde los alumnos obtengan valores y conocimientos. Demuestren lo aprendido en su comunidad para que se beneficie, apoyados por sus padres, interesados en su desarrollo y educación. Fomentando así mismo, la responsabilidad, el respeto y tolerancia con sus semejantes, así como también el cuidado del medio ambiente que les rodea.

Escuela Secundaria Itzjak Rabin



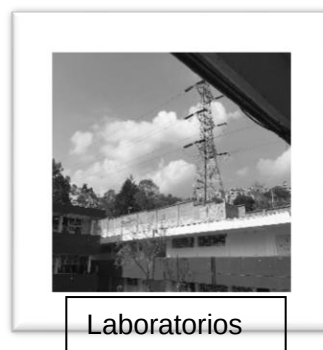
PRIMEROS



DIRECCIÓN



Patio de la escuela



Laboratorios

Figura 2
Fotografía Escuela Itzjak Rabin
Fuente: fotografía propia.

Tabla 1

Mapa curricular para la Educación Secundaria

Primer grado	Horas	Segundo grado	horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de (México y del Mundo)	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1
Total	35		35		35

Nota: Plan de Estudios vigente hasta el período escolar 2017-2018.

Fuente: (Secretaría de Educación Pública, 2006)

Reglamentos Escolares

Existen tres reglamentos que los alumnos y padres de familia deben conocer para una mejor convivencia dentro de la escuela.

I Reglamento interno: los profesores la elaboran de manera democrática junto con sus alumnos dentro del salón de clase, basada en el respeto, la colaboración y el compromiso para respetar los acuerdos.

II Reglamento escolar, revisado cada año por el Consejo Técnico, el cual se entrega a padres de familia y alumnos para su conocimiento. (anexo 1)

III Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal 2011. Documento que sintetizo en el marco teórico y que utilizo para la disciplina escolar y mediar los conflictos entre los alumnos

Entorno social de la escuela

A los costados de la escuela hay dos barrancas naturales, una de ellas en tiempos de calor despiden olores desagradables, en consecuencia hay que cerrar las ventanas de los salones de primeros años. Una cancha deportiva en lado poniente de la escuela que por falta de vigilancia es un punto negativo, porque en ocasiones se reúnen jóvenes ajenos a la escuela para fumar y buscar pelea entre ellos mismos o con los alumnos del plantel. También existe una torre de alta tensión que hace interferencia con las llamadas a celular.

Al costado izquierdo de la secundaria se encuentra la escuela primaria Gambia, y en la misma calle frente a la Escuela Secundaria hay tres centros de atención a la población en general: Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y un Centro Social Atacaxco.

Infraestructura

Dirección, subdirección, contraloría, **Orientación** y trabajo social, una sala para profesores,

Aula de Red Escolar con 15 computadoras, 2 laboratorios, sala audiovisual y biblioteca

6 talleres, 15 salones, 2 patios; baños para hombre y mujeres con sanitarios suficientes para la población escolar y también dos baños para profesores. Área verdes; conserjería, cooperativa y prefectura.

Personal académico

Directora

Subdirectora

Docentes 27

Ayudantes de Laboratorio 3

Servicios de asistencia educativa (SAE)

Orientación Vocacional 1

Trabajadora Social 1

No hay médico escolar

Prefectos 3

Administrativos

Contralor 1

Secretarias 4

Velador 1

Conserje 1

Auxiliar de Intendencia 4

Población escolar

Alumnos 661, de los cuales 335 son hombres y 326 son mujeres. Promedio que obtuve entre los dos periodos escolares (Secretaría de Educación Pública, 2018 formato)

Encuesta aplicada a padres de familia.

La encuesta es aplicada por los tutores de grupo en la primera junta con padres de familia.

Lo hijos viven con:

Ambos padres 60% Papá o Mamá 30% Abuelitos 10%

Su ocupación se distribuye en:

Oficios 54% Comerciantes 29% Taxistas 10% Auxiliar de limpieza 4% Otros 3%

Ingreso familiar mensual

Se obtuvo un promedio de \$7,500.00 mensuales por familia.

El nivel de escolaridad de los padres, madres o tutores es:

Primaria	9.0%
Secundaria	45%
Carrera técnica	9.0%
Preparatoria Trunca	18%
Preparatoria Terminada	12%
Educación Superior	7.0%

Los alumnos cuentan con los siguientes apoyos digitales

En casa:

Tienen computadora	40%
Tienen computadora, internet	35%
No tienen internet, computadora	25%

Los padres, madres de familia y tutores manifiestan los siguientes problemas

Reportan algún tipo de violencia

Psicológica (insultos, amenazas)	16%
Maltrato físico (empujones, golpes)	10%
Han consumido alcohol	18%
Fuman	20%
No reportan problema	36%

Nota: El formato de la encuesta es revisada cada año en la semana intensiva de capacitación por todos los profesores, el servicio de orientación y la dirección escolar para su aplicación a los padres de familia y tutores

MARCO TEÓRICO

Concepto de Orientación

El campo de la orientación es muy amplio y como consecuencia los problemas que atiende el orientador son diversos. Tales problemas pueden ir desde aspectos personales e integración a la dinámica escolar, hasta la orientación vocacional para la elección de sus opciones educativas para el nivel medio superior, en coordinación con los maestros y padres de familia.

Así es el espectro que abarca el trabajo del orientador escolar. No es tarea fácil; por ejemplo, hacer que los alumnos tengan un buen concepto de sí mismos, que se integren a una sociedad, que aprendan a resolver sus conflictos, tomen decisiones asertivas; tampoco es fácil realizar canalizaciones de los casos más severos.

El trabajo del orientador debe coordinarse con los maestros y padres de familia para poder influir en ellos y motivarlos para que logren ciertas capacidades que favorezcan el desarrollo personal de los alumnos.

Es preciso mencionar algunas acepciones generales del diccionario, sobre lo que se entiende por Orientación; por ejemplo,

Orientación: “es la acción de ubicarse o reconocer el espacio circundante (orientación espacial) y situarse en el tiempo (orientación temporal). La palabra orientación proviene de la palabra "oriente" (el punto cardinal Este, por donde sale el Sol)". (Diccionario Wikipedia, 2019)

Otra definición de la orientación nos dice que:

El significado primitivo de la palabra indica el conjunto de las acciones aptas para determinar un punto (el oriente) como parámetro de referencia con el fin de disponer algo y de dirigir una actividad. Junto a este significado general existen usos específicos del término para referirse a los diferentes ámbitos disciplinarios.

(Galimberti, 2002)

Por otra parte hay que anotar que: *“La orientación supone la implicación de un conjunto de personas entre las cuales están el tutor y el orientador (que por su titulación, puede ser pedagogo, psicólogo o psicopedagogo); pero, además, intervienen en ella todo el profesorado...”* (Luna, Tortolero, Antonio, y Sánchez, 2006, p. 41).

En los textos especializados en educación podemos encontrar recopilaciones de definiciones como la que aparece a continuación:

Tabla 2

Visión integrada de la Orientación

DEFINICION	OBJETIVOS	FUNCIONES
Proceso dirigido a la atención del individuo como una unidad estableciendo varios campos: la orientación personal-social, escolar vocacional y/o profesional (Valcárcel, 1990)	Desarrollo personal-Social, vocacional y/o profesional	Desarrollo de habilidades personales y profesionales
Proceso dirigido a la ayuda del individuo en las diferentes áreas de desarrollo (Millán, 1990)	Ayudar al desarrollo de las diferentes áreas	Desarrollo integral
Proceso centrado en el acto pedagógico de carácter de diagnóstico y ecológico cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto (Repetto, 1940)	Promover el desarrollo del sujeto	Diagnóstico Desarrollo
Proceso integrado al currículo con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad en las área afectivas, emocional escolar y vocacional (M.E. Diseño curricular, 1997)	Facilitar la prevención y el desarrollo	Prevención Desarrollo Diversidad
Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo (Martínez, 1998)	Guiar el desarrollo integral del individuo	Prevención Desarrollo
Suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto (Álvarez et al., 1998)	Promover el desarrollo del individuo	Prevención Desarrollo
Proceso de ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida en todos sus aspectos (Álvarez y Bisquerra, 1996)	Atención a las áreas de desarrollo	Atención Desarrollo
Conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica (Velás de M., 1998)	Prevención Desarrollo	Intervención Prevención Desarrollo
Proceso de intervención psicopedagógica (Bisquerra y Álvarez, 1998)	Intervención psicopedagógica	intervención Desarrollo
Proceso preventivo y desarrollo del individuo (Boronat, 1999)	Orientar el desarrollo del individuo	Prevención Desarrollo
Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos (Molina, 2001)	Prevención y desarrollo Conducir la intervención de los agentes educativos	Prevención Desarrollo

Fuente (Molina, 2002)

De todas las concepciones que aparecen en la tabla 2, a mi parecer, es precisamente la de (Molina, 2002) que dice “la Orientación es un Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos”, lo que

encierra algo muy importante porque no sólo es enfocarse en las capacidades y necesidades del alumno sino también incluir a los maestros y a los padres de familia para que juntos, como equipo, se ayude al alumno en su aprendizaje y desarrollo personal y social.

Sin embargo, para los fines de este trabajo es de particular interés añadir una definición oficial que a la letra dice:

La orientación va dirigida a todas las personas y no sólo a los casos problemáticos ni a los que piden ayuda. Esto implica que debe incluir a todo el alumnado y no sólo a los que tienen necesidades educativas especiales o se encuentran en una fase de transición (Luna, et. al. 2006, pág. 33).

Esta última definición guía el trabajo real del Orientador en las escuelas, ha sido el hilo conductor de mi desempeño diario en la escuela a la que estoy asignado, y ha constituido una parte de la base legal de mi trabajo como orientador de los adolescentes de secundaria. A lo anterior se añade la teoría que le da sustento y que desarrollo brevemente enseguida.

Concepto de Orientación Educativa y Vocacional

Haré una referencia breve de la evolución de la orientación educativa, sin profundizar mucho, ya que el objetivo es, sustentar mi reporte laboral apoyado en las funciones del Orientador Educativo y Vocacional, conforme al Marco Normativo de la Secretaría de Educación Pública (2017) que describe el puesto como: Orientación Educativa y Vocacional.

La orientación educativa es un campo de acción importante dedicado a la educación básica, media superior y superior. En México se establece principalmente en las escuelas secundarias y a nivel medio y superior.

Muchos autores convienen en fijar el nacimiento de la orientación en Estados Unidos, en 1908, con la fundación en Boston del Vocational Bureau y con la publicación de *Choosing a Vocation*, obra póstuma de F. Parsons (1909), donde aparece por primera vez el término vocational guidance (orientación vocacional), también muchos autores coinciden en señalar a J.B. Davis, como el pionero de la orientación educativa (Luna Elizarrarás, et. al. 2006, p. 34).

Se entiende entonces que desde esa época ya se utilizaban esos conceptos. Parsons utiliza el término orientación vocacional y Davis lo describe como orientación educativa.

La orientación se introduce, de manera sistemática, en las escuelas secundarias generales existentes en el Distrito Federal, a partir de 1954, gracias al proyecto que la Secretaría de Educación Pública le aprobó al profesor Luis Herrera y Montes en 1952, mismo que experimentó durante dos años en dos escuelas secundarias. A la orientación se le denominó educativa y vocacional (Meuly, 2000, págs. 13-14).

Por otra parte:

Aceves y Simental mencionan que: *en 1952, a partir de febrero, la orientación se practicó en las escuelas secundarias oficiales con la creación de una oficina de Orientación Vocacional, en una fase de experimentación, atendiendo cuatro funciones: información vocacional, exámenes psicométricos, entrevista y asesoramiento.* (2013, p.1).

A la orientación educativa y vocacional se le:

“concibió y organizó como un servicio de asesoría y ayuda para los alumnos en sus problemas escolares, familiares y vocacionales. También se le tipificó como un servicio de apoyo a los directivos, maestros y padres de familia” (Meuly, 2001, p.14).

Los autores revisados arriba coinciden en que la orientación es un servicio de asesoría y ayuda para los alumnos, padres de familia y maestros. Por otro lado, la definición de Herrera y Montes es la que sustenta mi trabajo diario, pues es la base legal del Marco Normativo de la Secretaría de Educación Pública para realizar las funciones del orientador en secundaria, misma que aparece enseguida:

La orientación educativa y vocacional es el proceso educativo mediante el cual se ayuda a los individuos a resolver sus problemas, de modo que aprendan a resolverlos por sí mismos, así como a formular y realizar propósitos personales en consonancia con sus capacidades, necesidades y limitaciones (Herrera, 1995, p.10).

Antecedentes de la Orientación Educativa y Vocacional en México

La orientación educativa desde su creación ha sido fundamental para la educación básica, media superior y superior, para darnos una idea de cómo se fue estableciendo en la escuela secundaria, es necesario conocer su historia, en México se desarrolló después de la Revolución Mexicana.

Meuly (2000) hace un resumen de la historia de la orientación educativa. Inicia con el nacimiento de la escuela secundaria, nos menciona que, en el decreto del 29 de agosto de 1925, el presidente Plutarco Elías Calles autorizó a la Secretaría de Educación Pública, la creación de las escuelas secundarias. En esta década también se funda el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar de 1923 a 1935, cuyos objetivos se describen enseguida:

- 1-Conocer el desarrollo mental, físico y pedagógico del niño mexicano.*
- 2-Explorar el estado de salud de maestros y alumnos.*
- 3-Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que puedan obtener mayores ventajas*
- 4-Diagnosticar a los niños anormales*
- 5-Estudiar estadísticamente las actividades educativas en todo el país.*

(p.13).

Meuly se refiere al tercer objetivo, porque ya se valora más las aptitudes físicas y mentales de los alumnos, y se les puede orientar en el oficio o profesión donde podrán obtener mayor ventaja para su desarrollo.

Meuly (2000) Argumenta que la orientación educativa:

Desde su creación en 1954 hasta 1966 fue organizado y dirigido por el profesor Luis Herrera y Montes, por medio de la Oficina Coordinadora de la Orientación Educativa y Vocacional, cuya sede estuvo en la Escuela Normal Superior de México, con un enfoque psicopedagógico y psicométrico y un fuerte apoyo de la Secretaría de Educación Pública. (p. 14).

Meuly (2000) hace referencia también que la orientación fue una buena tradición normalista.

Menciona una segunda etapa de la enseñanza secundaria: en 1960 se incluyó una hora semanal a los grupos de tercer grado, pero se suspendió a partir del año escolar 1975-1976

En 1981 se establece el Manual de Organización de la Educación Secundaria, se publica al siguiente año en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo núm. 98 de la Secretaría de Educación Pública, especificando la organización y el funcionamiento de la escuela secundaria.

En 1993 en el marco de la reforma para la educación básica se da a conocer la guía programática de Orientación Educativa.

La guía programática es distribuida en las escuelas secundarias de todo el país, para que cada escuela elabore su plan anual, considerando tres áreas: la pedagógica, la psicosocial y vocacional.

También se incorpora al orientador educativo al salón de clase para impartir la orientación educativa como asignatura a los alumnos de tercer año, con tres horas a la semana, para apoyar a los alumnos en su desarrollo y proyecto de vida. (p. 15).

En 2000-2001, se cambia la orientación educativa por la asignatura de Formación Cívica y Ética para tercer año.

En el programa del 2006, Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes, se establece la tutoría para los tres grados, definiendo las funciones del tutor de grupo apartado A y del orientador educativo en el apartado B, de los lineamientos. (Secretaría de Educación Pública, 2006)

El plan de estudios 2011, lineamientos para la formación y atención de los adolescentes guía para el maestro tutor de secundaria. Se refiere principalmente a las orientaciones para elaborar el plan de acción tutorial y las redes de colaboración y comunicación entre tutores y docentes...con el personal técnico educativo o de asistencia educativa (p.43).

Actualmente sigo trabajando con la guía programática para realizar el plan de trabajo anual junto con el Plan 1981 que describe mis funciones, y con el último lineamiento que no todos los directivos y profesores conocen; me refiero al Programa 2006 Lineamiento para formación y atención de los adolescentes Apartado B, que describo en el tema siguiente: Funciones del Orientador Educativo y Vocacional.

Funciones del Orientador Educativo y Vocacional

Son muchas las demandas por parte de la dirección de la escuela, maestros, padres de familia y por supuesto el adolescente en relación con el orientador.

En el marco de la reforma de la Educación Secundaria 2006, la labor de gabinete de los orientadores educativos implica una relación estrecha con los docentes y tutores para enfocar su tarea hacia dos dimensiones de la vida escolar: la atención individual a los alumnos y la vinculación con el entorno social que da contexto a la labor de la escuela secundaria.

Menciona 5 ámbitos en las que se desempeña el orientador educativo

- ✓ *Atención individual a los alumnos*
- ✓ *Trabajo con los padres de familia*

- ✓ Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes
- ✓ Apoyo y orientación a los tutores
- ✓ Organización de las redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar

(Secretaría de Educación Pública, 2006)

Como dije antes son muchas las demandas, por parte de maestros, padres de familia y el propio adolescente con todo lo que implica su integración a la dinámica escolar y su desarrollo personal.

En esta dimensión el orientador requiere conocer la normatividad del servicio y, en la medida de lo posible, ajustarse a ella. Los lineamientos oficiales son de observancia general, representan lo formal para el servicio de orientación, pero necesitan ser adaptados a la organización y problemas de cada escuela y turno.

(Meuly, 2000, p. 16).

Es importante conocer la normatividad del servicio de orientación educativa ya que maestros y directivos le han asignado funciones que no corresponden, lo digo por experiencia. Por ejemplo: hablar por teléfono a casa del alumno por falta de trabajo o por no traer el corte de cabello adecuado; hacer visitas a la casa de los alumnos, cuidar grupos en ausencia del maestro, cantar todos los lunes el Himno Nacional Mexicano a capela, etc.

Finalmente para describir las funciones que sustentan mi labor como orientador educativo y vocacional en la escuela secundaria me apego a la normatividad siguiente.

Marco normativo y funciones de la Orientación Educativa y Vocacional en Secundaria
Manual de Organización de la Escuela Secundaria (1981).

- a) *Elaborar el Plan de Trabajo Anual de actividades de orientación educativa, acorde con el programa vigente y con base en el diagnóstico de la problemática de la escuela a someterla a la consideración de la Dirección.*
- b) *Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, entre otros, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse.*
- c) *Participar en las reuniones del Consejo Técnico Escolar y desempeñar las comisiones que les sean asignadas en función de su cargo.*
- d) *Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y entrevistar por lo menos a aquellos, cuyos hijos lo requieran.*
- e) *Impartir la materia de Orientación Educativa a los alumnos de los terceros grados que les sean asignados.*
- f) *Prever las necesidades de material y equipo que se requieran para realizar su trabajo y solicitarlo oportunamente a la Dirección del plantel.*
- g) *Realizar estudios y análisis Psicopedagógicos de los alumnos, e integrar la información que proporcione el médico escolar y el trabajador social para conformar la ficha individual de cada educando, y utilizarla en forma eficiente.*
- h) *Colaborar en las actividades encaminadas al proceso de selección y admisión a la educación media superior.*
- i) *Promover, con el personal docente, la aplicación de técnicas de estudio dirigido a los procesos de aprendizaje que contribuyan a disminuir los índices de reprobación.*
- j) *Colaborar en la promoción, organización y el desarrollo de campañas y actividades que contribuya a disminuir los índices de reprobación.*
- k) *Colaborar en la promoción, organización y el desarrollo de campañas y actividades que contribuyan en el proceso formativo y vocacional de los alumnos.*

En el Procedimiento, explico cada una de las funciones.

Plan anual de Orientación Educativa y Vocacional

Elaborar el Plan de Trabajo Anual de las actividades de orientación educativa, es la primera función asignada por el programa de Orientación Educativa y Vocacional de la SEP. Para desarrollar el plan de trabajo anual utilicé la guía programática de orientación educativa 2003 y también el diagnóstico de la problemática de la escuela detectada en al inicio del ciclo escolar en la semana de capacitación (Secretaria de Educación Pública, 2017)

Para las actividades que se desarrollaron con los grupos se establecieron las fechas en común acuerdo con los tutores de grupo. La atención personal se realizó en el cubículo de orientación.

Para describir de manera general el plan anual de orientación educativa y vocacional elaboré la tabla siguiente, con las acciones principales que se atendieron en los dos periodos escolares.

Tabla 3

Cuadro de integración de las acciones principales de la Orientación

	Área de la orientación pedagógica	Área de la orientación afectivo psicosocial	Área de la orientación vocacional y para el trabajo
Primer grado	Participación de las reuniones en consejo técnico para la atención de alumnos con bajo rendimiento	Inducción de los alumnos Facilitar el proceso de aceptación de sí mismos y de los demás Atención de los alumnos que manifiestan problemas afectivo psicosociales.	Participación en el proceso de ubicación de los alumnos en las actividades tecnológicas
Segundo grado	Apoyo en las actividades de regularización de los alumnos y seguimiento	Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y atención a los alumnos que manifiestan problemas	Atención de los alumnos que manifiestan intereses ocupacionales y vocacionales
Tercer grado	Valoración de la situación académica de los alumnos seguimiento pedagógico	Promoción del autoconocimiento y autoestima Atención a los alumnos con problemas afectivo psicosociales.	Exploración y análisis de algunos rasgos de la personalidad con fines vocacionales Orientación a los alumnos para la toma de decisión vocacional

Para los grupos de terceros años las actividades se desarrollaron en el salón de clases y sala audiovisual

Fuente (Secretaría de Educación Pública, 2003)

Elaboración propia.

Plan Anual de Tutoría del Orientador Educativo y Vocacional en apoyo a la organización escolar

Este cargo de Tutor de grupo lo realizo en apoyo a la organización escolar, por falta de personal con el perfil de Tutor de grupo.

La tarea fundamental del espacio de una hora a la semanal de tutoría, consiste en el desarrollo de actividades en torno a los siguientes 4 ámbitos.

- ✓ *La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela.*
- ✓ *El seguimiento al proceso académico del estudiante.*
- ✓ *La convivencia en el aula y en la escuela.*
- ✓ *Orientación académica y para la vida.*

(Secretaría de Educación Pública, 2006, p.14)

“El tutor funge como un intermediario entre el grupo y los demás integrantes de la comunidad de aprendizaje para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los adolescentes”. (Guía del Maestro, 2011)

El tutor emprende acciones para:

- *Acompañar la formación integral de los alumnos mediante el abordaje de los cuatro ámbitos de acción de tutoría.*
- *Elaborar e implementar un plan de acción tutorial con base en las características del grupo y del contexto.*
- *Mantener la participación de los alumnos, en la realización de actividades de interés cediendo la palabra y promoviendo la autonomía en la toma de decisiones relevantes para la vida.*
- *Promover el trabajo colegiado en torno a la tutoría con los diferentes actores educativos que integran la comunidad de aprendizaje de la escuela.* (Guía del Maestro, 2011, p. 21).

El trabajo del tutor parte de un clima de confianza y respeto para motivar la participación de los alumnos, además de comprometerse con la preparación de las sesiones semanales para abordar adecuadamente los ámbitos de la acción tutorial.

El plan de tutoría se inicia con el diagnóstico del grupo, apoyándose en las calificaciones anteriores, observaciones y recomendaciones de sus anteriores maestros.

Con base en la identificación de los datos relevantes surgidos del diagnóstico, se definen las estrategias didácticas empleadas en las sesiones de tutoría, que integran los propósitos que se deben lograr con el grupo durante el ciclo escolar, la organización de temáticas que se abordarán, así como las estrategias de observación y registro de la dinámica del grupo.

Perfil profesional del puesto de Orientación Educativa y Vocacional

Meuly menciona que desde su implementación sistemática (1954), el servicio de orientación fue atendida por maestros de normal y técnicos en educación, egresados de la Escuela Normal Superior de México.

Debido al crecimiento del número de escuelas secundarias, fue necesario contratar para el servicio de orientación a psicólogos y pedagogos egresados de la Normal Superior y posteriormente a los egresados de la UNAM, UAM, UPN y particulares.

En 1998 ingresé a la Secretaría de Educación Pública con nombramiento de Orientador Vocacional en la escuela secundaria. Actualmente la orientación se rige por el manual para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria (Secretaría de Educación Pública, 1981)

El manual menciona entre otras cosas, las funciones del personal de Servicio de Asistencia Educativa (SAE) y el perfil profesional para ocupar la plaza

Título de Psicología Educativa o de Orientador Vocacional de la Escuela Normal Superior o bien Título de la Carrera de Psicología.

Nombre del Puesto:	Orientador Educativo y Vocacional
No. de Plazas	Variable según las necesidades de la Escuela
Ubicación Física	Oficina Administrativa, Cubículo de Orientación Administrativa: Área de Servicios de Asistencia Educativa
Ámbito de operación	Escuela de Educación Secundaria

Relaciones de autoridad

Jefe inmediato	Subdirector de la Escuela
Subordinados	Ninguno

Marco para la Convivencia Escolar

Todos los que trabajamos en educación básica y en especial el Orientador Educativo, debemos conocer el artículo siguiente para mediar los conflictos escolares y la aplicación del Marco para la convivencia escolar, que dice:

En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

Se brindarán cursos a los docentes y al personal que labora en los planteles de educación, sobre los derechos de los educandos y la obligación que tienen al estar encargados de su custodia, de protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación. (Ley General de Educación. Artículo 42, 1993)

Dentro de las responsabilidades que se le han asignado al orientador educativo, principalmente por parte de la dirección de la escuela, e inclusive en el Marco para la convivencia, mencionan que: los Servicios de Asistencia Educativa (SAE), deberá de mediar y conciliar las sanciones a los alumnos que incurrir en alguna de las siguientes faltas a la disciplina escolar.

Tabla 4

Marco para la convivencia escolar (2011) resumen.

Faltas	Medidas disciplinarias
<i>Conductas</i>	❖ <i>A Plática entre estudiantes y docentes</i>
1. Indisciplina	❖ <i>B Exhorto del Personal de Servicios de apoyo Educativo (SAE) al estudiante</i>
2. Que perturban el orden	❖ <i>C Reunión entre el estudiante, docente, SAE y Padre de Familia o Tutor.</i>
3. Altamente perturbadoras del orden	❖ <i>D Reunión entre el estudiante, docente, SAE y Padres de Familia con el subdirector o director del plantel.</i>
4. Que provocan peligro	❖ <i>E Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre la falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del alumno.</i>
5. Discriminatorias	❖ <i>F Suspensión de una clase por parte del maestro dentro de las instalaciones del plantel realizando actividad dirigida de la misma materia (una vez que el maestro ha suspendido a un estudiante tres veces durante un semestre o dos veces durante un bimestre y el estudiante incurre en nuevas conductas que darían lugar a una nueva suspensión por parte del maestro, se debe solicitar la suspensión por parte del director, realizando servicio comunitario dentro del plantel en común acuerdo con el padre de familia o tutor).</i>
6. Violentas	❖ <i>G Suspensión por parte del director por 3 días dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</i>
7. Agresivas de índole sexual	❖ <i>H Suspensión por parte del director de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por el personal de SAE con banco de reactivos.</i>
8. De riesgo por posesión, consumo o distribución de sustancias tóxicas adictivas	❖ <i>I Canalización a atención psicológica en alguna institución pública. El padre de familia debe presentar el carnet de consultas, la valoración del psicólogo y dependiendo de éstas, el informe de los avances. La escuela deberá identificar los factores del entorno escolar que pudieran estar obstaculizando el aprendizaje y participación del alumno e implementar los apoyos necesarios. También realizará un seguimiento sistemático de la atención que reciba el alumno, colaborando activamente con la institución. Orientará de manera permanente a los padres.</i>
9. De riesgo por posesión y/o usos de armas blancas	❖ <i>J Suspensión sugerida por el consejo técnico durante un período continuo de 5 a 10 días de clase, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.</i>
10. De riesgo por posesión, uso o distribución de armas de fuego y explosivos	❖ <i>K Traslado del plantel sugerido por el Consejo Técnico e Inspector General de la Zona Escola, previo acuerdo con los padres.</i>
	❖ <i>L Dar intervención a las autoridades correspondientes a través de SSP, con el padre de familia o tutor.</i>

- ❖ *Nota 1 si se comprueba que un alumno se apropió de algún objeto que pertenece a otra persona, el titular de la patria potestad estará obligado a pagarlo. el director del plantel deberá llamarlo y convenir con él la reposición del objeto.*
- ❖ *Nota 2 en caso de que se ocasionara cualquier daño a la propiedad escolar, bienes pertenecientes a terceros y se necesite reparación del daño, el director del plantel deberá llamar al titular de la patria potestad y convenir con él la reparación de los daños.*
- ❖ *Nota 3 en caso de que se ocasionara cualquier lesión a algún estudiante o personal escolar, seguir las orientaciones del programa escuela segura para el manejo. El titular de la patria potestad del agresor cubrirá el total de los gastos médicos y medicamentos del agredido hasta su completa recuperación, para lo cual, el director del plantel deberá llamar al padre de familia del alumno agresor e informarle sobre la situación.*
- ❖ *Nota 4 en casos de acoso escolar aplicar protocolo de la atención en casos de bullying.*
- ❖ *Nota 5 en caso de acoso o que se ocasionara cualquier lesión a algún estudiante o personal escolar, seguir las orientaciones del programa escuela segura para el manejo.*
- ❖ *Nota 6 para el manejo de la situación, seguir las indicaciones del programa escuela segura.*
- ❖ *Nota general: dar facilidades y orientación al alumno agredido para la presentación de la denuncia y/o querrela ante el ministerio público, según el caso.*

*Nota: Concentrado del Marco para la Convivencia Escolar 2011 SEP
Elaboración Propia*

En la atención a la violencia escolar es importante que el orientador educativo conozca las acciones que se siguen para su atención.

Modelo Integral para la Convivencia en Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México.

Cuando en los planteles escolares se identifique algún alumno que haya sido víctima de maltrato físico y/o abuso sexual, ya sea dentro o fuera del plantel y que requiera atención médica de urgencia, el director notificará de inmediato vía telefónica a una institución de emergencia médica o a la institución de seguridad social más cercana o al hospital que el padre, madre de familia o tutor determine

También deberá llamar al servicio de urgencias 911 para hacer uso del servicio de ambulancia y/o traslado al sitio donde será atendido, además al Seguro Institucional de la Administración Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) y Seguro de Accidentes de la CDMX, a los padres, madres de familia, tutores y/o familiar responsable, así como a las autoridades inmediatas superiores, para la atención correspondiente. (Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 73)

Calendario de Evaluaciones

“Los padres de familia y alumnos deben conocer las fechas de evaluaciones y con ello participar en las actividades académicas de sus hijos para contribuir en el desarrollo integral del alumno”. (Guía operativa, 2018)

Las calificaciones y los promedios que de las evaluaciones se generen, por asignatura, grado escolar o nivel educativo, se expresarán con un número truncado o decimales. No se deberá redondear La calificación de los alumnos.

El registro de información en el reporte de evaluación para comunicar a la madre, al padre de familia o tutor (a) sobre los resultados de la evaluación y apoyos que requieran sus hijos o pupilos, se señala enseguida.

Tabla 5

Calendario de evaluaciones

Bimestre	Periodo de evaluación	Registro y comunicación de los resultados de la evaluación
I	Del inicio del ciclo escolar al mes de octubre	Antes de que concluya el mes de octubre
II	De noviembre a diciembre de cada ciclo escolar	Antes de que inicie el periodo de vacaciones
III	De enero a febrero de cada ciclo escolar	Antes de que concluya el mes de febrero
IV	De marzo a abril de cada ciclo escolar	Antes de que concluya el mes de abril
V	De mayo al fin del ciclo escolar	Las calificaciones se deben comunicar durante los últimos cinco días hábiles del ciclo escolar correspondiente

Nota: las fechas para las evaluaciones con este criterio, son establecidas por la dirección de la escuela y se inform a los padres de familia en la primera reunión.

Fuente: (Guía operativa, 2018.)

Instituciones a donde canalicé a los alumnos para su tratamiento.

- ✓ Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro Calle San Buena Aventura número 81 Col. Belisario Domínguez. Alcaldía Tlalpan. 55734844
- ✓ Centro Integral de Salud Mental CISAME Periférico Sur número 2905 Col. San Jerónimo Lídice Alcaldía Magdalena Contreras 55958025
- ✓ Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Módulo el Oasis. Alcaldía Magdalena Contreras. 51320900
- ✓ Centro de Atención Psicológica Primero de Mayo S/N Col Concepción Alcaldía Magdalena Contreras.
- ✓ Instituto de las Mujeres Piaztic s/n Col San José Atacaxco C:P: 10378 Alcaldía Magdalena Contreras CDMX. Frente a la Secundaria Itzjak Rabin.
- ✓ Clínica de la Conducta. Av. Pdte. Masaryk 526 Tel. 5555663184

En el Anexo 4 muestro el directorio de algunas instituciones en la Ciudad de México y Nacionales, que se revisan para las canalizaciones.

La adolescencia

Concepto del adolescente

Es importante reflexionar sobre la edad de los adolescentes. La Administración Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) es la dependencia responsable de atender los servicios de educación en educación preescolar, primaria y secundaria.

“En secundaria le corresponde una edad entre los 12 y 15 años”. (Secretaría de Educación Pública, 2018). Sin embargo, hay alumnos que repiten año en algún momento de su trayectoria escolar y llegan a cumplir en este nivel 16 o más años.

Este periodo es difícil de sortear por sus vicisitudes, ha sido motivo de interés para muchos investigadores, que se han ocupado de escribir sobre el mismo por ejemplo:

*Por lo general, se considera que la adolescencia comienza con la **pubertad**, que es el proceso que conduce a la madurez sexual o fertilidad....La adolescencia inicia aproximadamente de los 11 o 12 años, termina a los 19 o inicio de los 20, y conlleva grandes cambios interrelacionados en todas las áreas del desarrollo (Papalia, 2005, p. 427).*

Veamos otra definición.

“Algunos estudios mencionan la población adolescente como:

adolescentes: de 12 a 19 años

juventud de: de 15 a 24 años

y como gente joven a quienes tienen de 12 a 24 años” (De Martin, 2005, p. 23).

Otro concepto de adolescencia:

La adolescencia esta determinada por la idiosincracia de una sociedad, comprende desde los 12 a los 20 años, pero incluso puede iniciar desde los 10 años y divide la

adolescencia en tres etapas, preadolescencia, adolescencia media y adolescencia tardía (Estévez, 2015)

Las definiciones anteriores sólo son tres ejemplos de las múltiples descripciones de este periodo disponibles en la literatura. Para mi trabajo como orientador educativo y de alguna manera cuando se requiera platicarlo con los maestros y padres de familia, me parece de mayor utilidad el concepto siguiente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa de transición más importante del desarrollo humano, que transcurre entre los 10 y 19 años. Dividida en tres periodos; adolescencia temprana de 10 a 13 años, adolescencia media de los 14 a 16 años, y adolescencia tardía de 17 a 19 años. La pubertad es proceso fisiológico, la adolescencia es un concepto sociocultural. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

De ahí su importancia, ya que como lo establece la Secretaría de Educación Pública los alumnos de secundaria están en rango de entre 12 y 15 años, pero también hay estudiantes repetidores con 16 años, aunque son contados, ellos requieren de atención personalizada.

Características generales de la adolescencia

Con frecuencia los padres de familia y los profesores, reprochan la conducta del alumno porque al querer corregirlo, no obedecen, se quejan de su rebeldía, de su conducta, de su indiferencia, de su falta de interés etc. Lo primero que dicen; no se comportan normalmente, inclusive me piden la canalización.

Por eso enseguida enlisto algunas características del adolescente para su desarrollo que deben ser consideradas por los profesores y padres de familia, antes de etiquetarlos.

Pineda y Aliño nos mencionan en su artículo las características físicas y fisiológicas del adolescente, así como los aspectos psicosociales que rodean al adolescente y que son los que tienen impacto en la convivencia escolar.

Aspectos psicosociales que abarcan características y comportamientos que de alguna manera presentan los adolescentes.

- *Búsqueda de sí mismos y de su identidad, necesidad de independencia.*
- *Tendencia grupal.*
- *Evolución del pensamiento concreto al abstracto. Las necesidades intelectuales y la capacidad de utilizar el conocimiento alcanzan su máxima eficiencia.*
- *Manifestaciones y conductas sexuales con desarrollo de la identidad sexual.*
- *Contradicciones en las manifestaciones de su conducta y constantes fluctuaciones de su estado anímico.*
- *Relaciones conflictivas con que oscilan entre la dependencia de los padres o la necesidad de separación.*
- *Actitud social reivindicativa: en este período, los jóvenes se hacen más analíticos, comienzan a pensar en términos simbólicos, formular hipótesis, corregir falsos preceptos, considerar alternativas y llegar a conclusiones propias. Se elabora una escala de valores en correspondencia con su imagen del mundo.*
- *La elección de una ocupación y la necesidad de adiestramiento y capacitación para su desempeño.*

- *Necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida. (2002)*

“La utilidad de conocer estas características universales de la adolescencia, está dada en que permite identificar la normalidad de dichas manifestaciones y evitan el error de que sean considerados como aspectos o conductas patológicas”. (Pineda y Aliño, 2002. P.17,18.).

Por otra parte, surgen disgustos frecuentes derivado de la integración a la convivencia escolar entre de los alumnos. Problemas que deben resolver los profesores, de lo contrario aparece el conflicto por puntos de vista diferente o lo más frecuente: porque se cayeron mal o se vieron feo, etc. Como Orientador Educativo debo intervenir para resolver el conflicto, lo que explico a continuación.

Resolución de Conflictos

Conflicto

El conflicto entre los alumnos es uno de los principales problemas que surgen dentro de la escuela y que atiendo de manera cotidiana. La manera de tratar los conflictos y resolverlos positivamente por medio de la negociación y la mediación, hace que los alumnos reflexionen y reconozcan sus errores.

¿Qué es un conflicto?

“Cuando hablamos de conflicto nos referimos a aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, necesidades y valores entre las personas, que dificultan la resolución de un problema” (UNICEF, 2003, p. 34).

Desde el punto de vista del UNICEF (2003)

Los padres de familia esperan que en la escuela sus hijos aprendan lo que está establecido en los programas de estudio, y que aprendan también a comportarse, tener normas y valores, resuelvan problemas con éxito para vida. (p. 34)

Eso es lo que también espero como orientador educativo que los alumnos aprendan a resolver sus problemas y comportarse dentro y fuera de la escuela. Los profesores se sentirían a gusto impartiendo su asignatura.

Para resolver los conflictos que se dan dentro de la escuela me baso en la Carpeta didáctica para la *Solución creativa de los conflictos, contra la violencia eduquemos para la paz*, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 2003).

Cuando surge el conflicto entre dos alumnos o más. son atendidos en el cubículo de orientación, y pongo en práctica el diagrama de la figura 3 que explico enseguida



Figura 3

(UNICEF, p. 47)

La negociación

En la negociación como Orientador tengo que conocer el problema y si se puede también el origen, de esa situación que los llevo a tener conflictos. Conociendo la problemática, llevo ventaja sobre la situación y puedo anticiparme y lograr que ellos mismos resuelvan sus diferencias.

Establezco reglas, primero que los alumnos tengan la confianza que si están conmigo, es para que los ayude a solucionar sus problemas y esto se resuelven escuchándose mutuamente con respeto.

Para entonces ya observé que si existe cooperación para resolver el problema, y dejo que uno de los dos empiece a exponer sus diferencias. Terminando le pido al otro que explique sus desacuerdos dirigiéndose a su compañero. Cuando se logra que los alumnos involucrados se escuchen se inicia la mediación.

La mediación

Normalmente cuando hay diálogo en la Negociación, solamente agrego, palabras de motivación para los alumnos involucrados, tratando de que comprendan este proceso, como un aprendizaje educativo en sus vidas, porque han aprendido que cada uno de ellos tiene valores y que en el momento de conocerse y entender por qué surgió el

problema, reflexionan y se comprometen a no volver a dejarse llevar por situaciones que muchas veces es solo para quedar bien con sus amigos.

El arbitraje

El arbitraje ya es una intervención institucionalizada, y que debo afrontar como orientador educativo y darle la solución. Se tiene que intervenir para dar una solución de inmediato, esto es cuando las partes en conflicto no lograron negociar ni mediar para buscar solución, surge el enfrentamiento violento, en todos estos casos se da el arbitraje y se establecen acuerdos que se deben cumplir con fundamento en el Merco para la Convivencia Escolar

Aclarando que el Arbitraje le corresponde a la Dirección de la escuela, pero se le ha asignó como función al Orientador Educativo, para que él tome la mejor decisión en estos casos.

Todo lo anterior ha servido como base para delinear el trabajo del orientador educativo y vocacional, así como sus funciones. Dichos elementos se revisarán en el siguiente apartado y es en este marco en el que he llevado a cabo mi trabajo a lo largo de 21 años, parte del cual reseño bajo el título de **Procedimiento**.

PROCEDIMIENTO

Para informar sobre las funciones que desempeñé como Orientador Educativo y Vocacional en la Escuela Secundaria Diurna Itzjak Rabin Turno Matutino de la Ciudad de México, citaré el Marco Normativo del Orientador que regulan mis funciones, con la intención de coadyuvar en el logro de su propósito: Colaborar al Desarrollo Integral del Educando.

Marco Normativo de las Funciones del Orientador Educativo y Vocacional
(Secretaría de Educación Pública, 2017)

A continuación describo cada una de las funciones del Marco Normativo y relato lo que realicé en la escuela.

FUNCIÓN A

Elaborar el Plan de Trabajo Anual de actividades de orientación educativa, acorde con el programa vigente y con base en el diagnóstico de la problemática de la escuela a someterla a la consideración de la Dirección

Me asignó la dirección de la escuela al grupo 3C para Tutoría en apoyo a la organización escolar. El tutor de grupo interviene en cuatro ámbitos de acción tutorial que describí en la teoría.

Las diversas acciones que se realizaron a lo largo de todo el ciclo escolar especialmente en mi grupo de tutoría se establece en común acuerdo con la dirección escolar.

Inicié haciendo un recuento del período anterior; de las asignaturas aprobadas y reprobadas, así como situaciones de salud que puedan impedir su aprendizaje, o se requiera un seguimiento.

Grupo 3C,

Alumnos inscritos 42

Mujeres 22

Hombres 20

Dentro del grupo no había alumnos con algún padecimiento que requiera atención médica, tampoco alumnos canalizados en alguna Institución de ayuda por algún otro problema o situación que impidiera desempeñarse normalmente en las actividades académicas.

Situación académica con referencia al año anterior:

Promedio general del grupo 7.9

No se incluyeron a los alumnos con materias reprobadas porque en su boleta no aparece el promedio. Se informa a los profesores de su situación.

Tabla 6

Alumnos con materias reprobadas en primero o segundo grado

Asignaturas	Materias reprobadas	Alumnos
Matemáticas	3	2
Inglés	1	1
Ciencias	2	1
Educación	1	2
Física		
Español	3	2
Historia	2	1

Nota. Total, son 9 alumnos de 42, deben 12 materias de primero o segundo año.

Como se muestra en la Tabla 6 en el grupo hay 9 alumnos con materias reprobadas, (de 1 a 3). Para que estos alumnos se preparen y acrediten sus materias en el mes de septiembre, se hace del conocimiento de los padres de familia las fechas de exámenes.

Se informa a los alumnos que en el mes de enero se publica la convocatoria para el concurso al nivel medio superior. Para realizar su solicitud, es indispensable tener acreditadas todas las asignaturas de primero y segundo año.

Tabla 7

Calificación de los alumnos

Calificación	Alumnos
6 a 6.9	8
7 a 7.9	7
8 a 8.9	11
9 a 10	7

Nota. Sin promedio 9 alumnos que adeudan materias de 42 total del grupo

La Tabla 7 nos muestra que hay 15 alumnos con un promedio menor a 8, más 9 con materias reprobadas. El resultado es: 24 alumnos con bajo aprovechamiento y 18 alumnos con un promedio entre 8 y 10

Este diagnóstico se comparte en la primera junta de consejo técnico escolar (JCT)

Se establece el plan de trabajo con 6 sesiones por bimestre, haciendo un total de 30, tomando en cuenta que las clases de tutoría son los viernes, descontando una sesión al mes por la Junta de Consejo Técnico (JCT). Finaliza el programa el 23 de junio del período escolar 2016-2017

En la primera sesión con el grupo asignado, me presenté y les expliqué todas las funciones que desempeño como Orientador Educativo y Vocacional. Les informé que sería su nuevo Tutor de grupo, así como las actividades que desarrollaré con ellos y de la importancia de trabajar en un cuaderno profesional que se usara como portafolio de evidencias.

Todos los Temas se plantearon para 50 minutos de clase, sin embargo, se pueden dar en menos tiempo o extenderse según lo requiera el grupo. Inclusive en todo el ciclo escolar si el grupo tiene problemas de integración o algún conflicto entre pares.

Se eligen jefe de grupo, subjefe y tesorero para una mejor organización grupal y apoyo entre compañeros, se avisa del tema que nos toca para participar en Ceremonia.

Descripción de las actividades a desarrollar en los cuatro ámbitos de la acción tutorial

1 - Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela. 5 sesiones

- Diagnóstico Escolar
- Presentación de los alumnos y del Tutor de Grupo
- Lectura del Reglamento Escolar y Reflexión del Marco para la Convivencia
- Revisión del Calendario Escolar
- Ámbito de la Acción Tutorial
- Lectura: Bellas palabras para el corazón (Juan Antonio Razo)

2 - Seguimiento del proceso académico de los alumnos. 5 sesiones

- Estadística del primer bimestre (revisión)
- Acuerdos y compromisos
- Hábitos de estudio
- Revisión individual de calificaciones y compromisos

3 - Convivencia en el aula y en la escuela. 5 sesiones

- Se analiza grupalmene si la problemática entre pares perjudica el proceso de aprendizaje.
- Personalidad del adolescente
- Etapas del desarrollo
- Lectura el Eco
- ¿Cómo soy y qué cambiaría?

4 - Orientación hacia un proyecto de vida. 15 sesiones.

Dedico más tiempo a la orientación vocacional, porque en la primera semana de diciembre, se inicia con el proyecto de vida, los trámites para el nivel medio superior comienza la tercera semana de enero y termina en la primera quincena de marzo. En mayo se hace una prueba de preparación simulando el examen de COMIPEMS por parte de los profesores designados por la dirección de la escuela

- Proyecto de vida.
- Test de Luis Herrera y Montes
- Información del proceso de Asignación a la Educación Media Superior
- Cómo prepararse para el Examen y Resultados

Como Orientador educativo entregué a la dirección de la escuela dos planes de trabajo anuales:

- 1 El que corresponde al de Tutor del grupo, descrito arriba, y que me asignaron como una comisión de acuerdo a la dirección escuela, que acepté porque siempre he cubierto la tutoría de terceros años a la falta de profesores.
- 2 El que corresponde a los 15 grupos que se inició con el diagnóstico escolar realizado en la semana intensiva, que se refiere al proceso de la ruta de mejora escolar: Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas. Con base a la Guía programática de Orientación Educativa (2003).

FUNCIÓN B

Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, entre otros, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse.

Al inicio del ciclo escolar los tutores de grupo y maestros realizan su diagnóstico del grupo y aplican una encuesta socioeconómica por acuerdo del Consejo Técnico, el profesor de Educación Física recibe el examen médico como requisito para la clase, se entrega una copia al médico escolar.

Esta documentación es entregada a Trabajo Social y a Orientación Educativa para la integración de expedientes, con base en estos resultados, se detecta a los alumnos que requieren seguimiento.

FUNCIÓN C

Participar en las reuniones del Consejo Técnico Escolar y desempeñar las comisiones que les sean asignadas en función de su cargo.

En cada junta de Consejo Técnico Escolar, se hace una relación de alumnos para llevar un seguimiento, que puede ser por bajo aprovechamiento, mala conducta o enfermedad. También se me asignó coordinar los horarios para las pláticas de Instituciones como: INMUJERES, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Salud y el Centro de Atención Primaria en Adicciones.

FUNCIÓN D

Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y entrevistar por lo menos a aquellos, cuyos hijos lo requieran.

Todos los días se trabajó con padres de familia en atención a la situación académica del alumno, por cometer alguna falta a la disciplina escolar, baja de la escuela, por cambio de domicilio o por enfermedad. En terceros años se trabaja con todos los padres de familia con dos sesiones de Orientación Vocacional en noviembre y febrero, en relación con la Convocatoria de COMIPEMS.

FUNCIÓN E

Impartir la materia de Orientación Educativa a los alumnos de los terceros grados que les sean asignados.

Se realizó el plan anual de trabajo para el grupo 3C asignado como Tutor, por la Dirección de la Escuela. Lo mencioné en la Función A. Pero realmente trabajé con todos los terceros años desde el seguimiento académico junto con sus Tutores de grupo hasta la información de COMIPEMS con todo su proceso de Asignación a la Educación Media Superior.

FUNCIÓN F

Prever las necesidades de material y equipo que se requieran para realizar su trabajo y solicitarlo oportunamente a la Dirección del plantel.

Al inicio del ciclo escolar se nos entregó por parte de la subdirección, un formato para ser llenado solicitando el material necesario para desempeñar el trabajo durante todo el ciclo escolar. En el transcurso del año también pido material sobre todo hojas y copias, así como plumón y cartulina para los avisos.

FUNCIÓN G

Realizar estudios y análisis Psicopedagógicos de los alumnos, e integrar la información que proporcione el médico escolar y el trabajador social para conformar la ficha individual de cada educando, y utilizarla en forma eficiente.

La ficha individual (ver anexo 2), se trabajó todo el primer bimestre, porque se tiene que recabar la información del Tutor de Grupo, ellos realizan una encuesta socioeconómica y hacen un diagnóstico académico.

El maestro de educación física, recibe la información del examen médico y la entrega al médico escolar para su revisión y recomendación de casos especiales. A su vez toda la información es entregada a Trabajo Social y a Orientación Educativa para integrar la documentación, esto es sólo para los primeros años.

Se hace una entrevista a los alumnos que los maestros sugieren sean canalizados. Para los segundos y terceros años, el tiempo invertido es mayor debido a que por estrategia a los alumnos se les cambió de grupo.

FUNCIÓN H

Colaborar en las actividades encaminadas al proceso de selección y admisión a la educación media superior

Esta actividad se vincula con la Función A, y E. Desde la inducción para terceros años, el primer día de clases se realizó un análisis estadístico con gráficos, mostrando los resultados del año anterior de los compañeros egresados, con el fin de hacer una reflexión de los resultados, porque este año les toca decidir sobre su futuro.

Se avisa que habrá una exposición profesigráfica a mediados del mes de octubre en la UNAM “Al encuentro del Mañana”

FUNCIÓN I

Promover, con el personal docente, la aplicación de técnicas de estudio dirigido a los procesos de aprendizaje que contribuyan a disminuir los índices de reprobación.

En las Juntas de Consejo Técnico, expuse en láminas, la estadística de resultados en porcentajes por grupo y materia en donde los profesores reflexionan sobre sus propios resultados y se da la retroalimentación respecto a las estrategias utilizadas con sus grupos. También realizo el seguimiento con padres de familia de alumnos con bajas calificaciones, para que en casa apoyen a sus hijos asignado un lugar específico en casa sin distracciones, porque con esto además se crean hábitos de estudio, y es una manera de acercase a sus hijos. Se trabajó todo el período escolar.

FUNCIÓN J

Colaborar en la promoción, organización y desarrollo de campañas y actividades que contribuya a disminuir los índices de reprobación.

Se elaboraron gráficas de resultados de aprovechamiento y reprobación, promedios generales, por grupo y grado. Esta información se pegó en el pizarrón de avisos para

toda la comunidad escolar. Se informaron las fechas para los exámenes de recuperación y extraordinarios. Participé en la muestra pedagógica escolar con mi grupo de Tutoría Sobre la importancia de la Familia.

FUNCIÓN K

Colaborar en la promoción, organización y desarrollo de campañas y actividades que contribuyan en el proceso formativo y vocacional de los alumnos.

Trabajé con padres de familia y alumnos con el tema: consejos para mejorar la autoestima de sus hijos. Programa Nacional de Convivencia Escolar (Secretaría de Educación Pública, 2017 PNCE)

Asistí al curso del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en la Ciudad de México.

Otro curso que asistí fue en el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) en la Alcaldía Magdalena Contreras. En el cual se nos proporcionó información por Alcaldía de la estadística de consumo de drogas en general. Cabe destacar que la Alcaldía Magdalena Contreras, en donde se ubica la escuela a la que hago referencia, se encuentra señalada como de riesgo por su consumo de tabaco y alcohol. Por este motivo, se informó a los padres de familia para su conocimiento y reflexión. Y a los maestros, con el fin de realizar trabajos extras especialmente en la clase de Ciencias, y Formación Cívica y Ética.

Se realizaron dos sesiones para padres de familia de terceros años y dos para los alumnos sobre el proceso de pre-registro, registro y preparación para el nivel medio superior. Para ello se asiste cada año a la capacitación por parte de la COMIPEMS

Periodo Escolar 2016-2017

Actividades

En seguida describiré mis actividades

Del 15 al 19 de agosto, se realizó la primera sesión de la semana intensiva, con la cual se sientan las bases para emprender las nuevas tareas con los alumnos. La Ruta de Mejora Escolar es el sistema de gestión que permite a la escuela ordenar y sistematizar sus procesos tendientes a la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos.

El proceso de la ruta de mejora escolar comprende: la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Para realizar la planeación, presenté a los profesores en láminas: la estadística de resultados en porcentajes por asignatura, grado y grupo. Con el fin de conocer los resultados del año anterior.

En la segunda sesión, expuse también en láminas los resultados de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Ver figura 4

Muestro una gráficas en porcentajes de los lugares asignados a nuestros alumnos de la escuela secundaria, periodo escolar 2015-2016 datos proporcionados por la Dirección Operativa número 3, zona a la que pertenece la escuela secundaria.

Resultados COMIPEMS semana intensiva

Resultados de COMIPEMS en porcentajes que informé a los profesores en la semana intensiva, previo al inicio de clases para su análisis y así contribuir a un mejor diagnóstico.

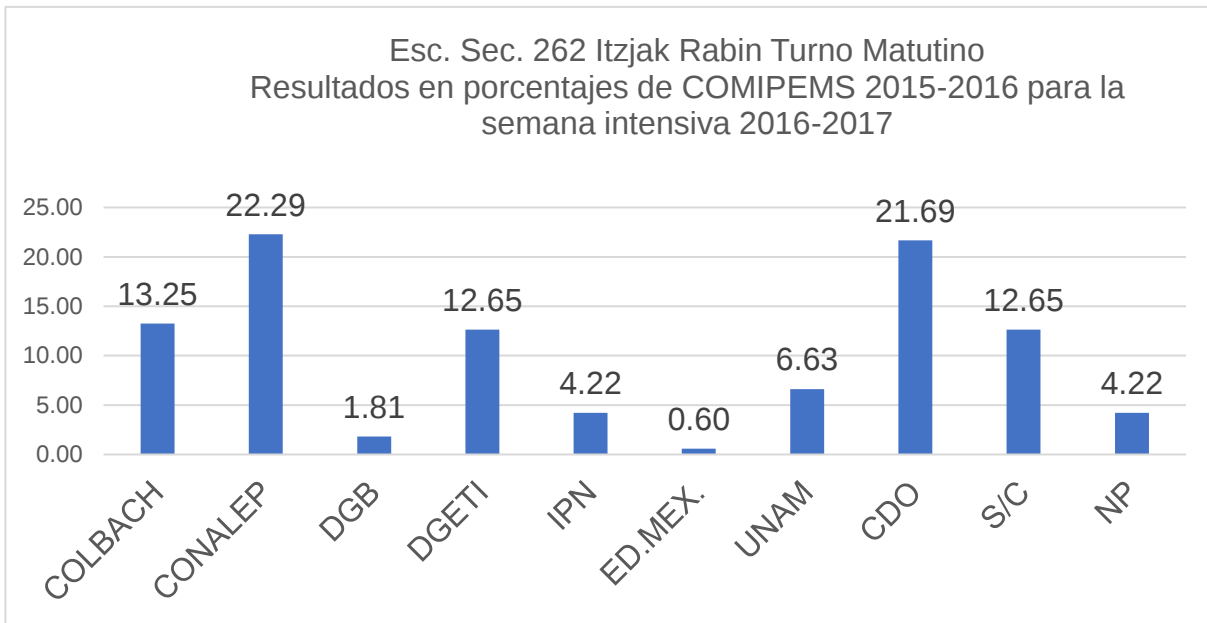


Figura 4
Datos de la Dirección Operativa 2016
Elaboración Propia

Colegio de Bachilleres (COLBACH)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Dirección General de Bachillerato (DGB)

Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI)

Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

ESTADO DE MÉXICO (EDO. MEX.)

Con derecho a otra opción (CDO)

Sin certificado (S/C)

No presento (NP)

Retomando la gráfica figura 4. La actividad para los alumnos de terceros años con respecto al resultado CDO (con derecho a otra opción). Fue la de establecer una fecha

para la aplicación del examen de COMIPEMS en línea y analizar su rendimiento por cada uno de sus maestros para el reforzamiento de sus aprendizajes y disminuir los CDO.

En la tercera sesión presenté en una lámina, el número de estudiantes canalizados a las diferentes Instituciones de apoyo. También se muestra el número de alumnos con Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) del ciclo anterior, a estos se les da el seguimiento hasta que inicien clases para saber, de acuerdo al grupo, qué maestro le corresponde.

En la cuarta y quinta sesión se realizó con la Dirección de la escuela y profesores, la elección de temas para la inducción de los alumnos en la primera semana de clases de primero, segundo y tercer año.

En la última sesión, la Dirección de la escuela entregó por escrito fechas para la entrega del Plan Anual de Trabajo, firma de boletas, junta con padres de familia, se asignan comisiones, horarios y listas de alumnos.

Son diversas las actividades que realizo al inicio de clases.

Trabajo con los 15 grupos que hay en la escuela en las actividades de inducción para todos los grados. Para primeros años inicio con una gráfica de la estructura organizativa de directivos, docentes, servicios de asistencia a la educación (SAE) y personal de limpieza.

Los alumnos requieren tener claridad sobre las formas de organización de la escuela y de las aulas, muchos adolescentes de nuevo ingreso ignoran a qué persona pueden recurrir en busca de ayuda, desconocen el funcionamiento de la organización escolar y temen fracasar en su nueva escuela.

En el nivel secundaria son 9 asignaturas con diferentes maestros, un tutor, personal de servicios de apoyo a la educación: Servicios de Asistencia Educativa (SAE), conformado por un orientador educativo, una trabajadora social, un médico escolar y prefectura, también tienen nuevos compañeros y para la sana convivencia un reglamento escolar, etc.

Participé en la inducción para primeros y segundos años con el tema de: resolución de conflictos y bullying. Para los terceros años, traté el tema sobre los resultados de COMIPEMS del año anterior. Con esto se inicia el proceso de información vocacional para la educación media superior.

En el mes de septiembre elaboré los expedientes de seguimiento de los alumnos de primeros años (fichas individuales), también ordené los expedientes de segundo y tercer año. Este trabajo, como lo mencioné anteriormente en las funciones que desempeño, lleva tiempo realizarlo porque los alumnos de segundo y tercero son acomodados por estrategia, en diferentes grupos con respecto al año anterior por parte de la Dirección de la escuela y en acuerdo con los maestros que sugieren los cambios.

En los primeros 15 días de septiembre, Elaboré el Plan de Trabajo Anual para los alumnos de 3C para entregarlo a la dirección de la escuela.

La dirección de la escuela me asigna recibir a los alumnos de otras escuelas, la mayoría de ellos vienen por haber tenido problemas de conducta. Llenan un formato en el que se comprometen junto con sus padres a obedecer el reglamento escolar y alcanzar un buen aprovechamiento. Esta actividad la realizo también desde el inicio del ciclo escolar hasta fines de septiembre.

El marco para la convivencia escolar en operación.

Es un documento que guiará la vida en las escuelas y que integra la normatividad vigente en cuanto al funcionamiento y organización en materia de disciplina escolar Marco para la Convivencia Escolar (2011). Dirigido a toda la comunidad escolar con el fin de que conozcan sus derechos y deberes, y la necesidad de una sana convivencia en la escuela.

Por ejemplo, ya iniciando clases, hay alumnos que son reportados conmigo por faltas a la disciplina escolar, para que con base en el marco y la conducta reportada decida, si tengo que hacer un citatorio para hablar con el padre, madre o tutor del alumno o establecer acuerdos dado que puede ser motivo de suspensión de 3 a 5 o hasta 10 días dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas conforme a un banco de reactivos que el profesor entrega a la subdirección.

Siempre evito citar a los padres cuando son conductas leves, en su lugar cuestiono al alumno para que reflexione y le pido que escriba su reporte en una libreta que se tiene por grupo, haciendo hincapié en que se comprometa para que no vuelva a suceder

La manera de solucionar los problemas pacíficamente entre los alumnos de acuerdo al marco para la convivencia escolar y la orientación educativa son el trabajo diario que realizo.

Cito como ejemplo, el caso de una alumna que me pidió apoyo porque le escriben mensajes de amenazas por internet, le pedí los nombres de sus dos compañeras y las mandé llamar para establecer la conciliación entre ellas, les pedí que se escucharan con respeto para saber que estaba pasando y darle solución al problema. Al escuchar la versión de las tres, les hago ver, que no sólo es entre ellas esta situación, sino que hay más alumnas implicadas por lo que ellas mencionaron.

El problema, les dije, había surgido entre ellas mismas haciendo el embrollo más grande, lo cual admitieron. Una vez lograda la negociación y la medicación pacíficamente, les pedí que por escrito se comprometieran a no enviarse mensajes, los problemas se resuelven hablando, quedando conformes las tres alumnas. Finalmente se pidieron disculpas.

Protocolo de atención de acuerdo al marco para la convivencia escolar.

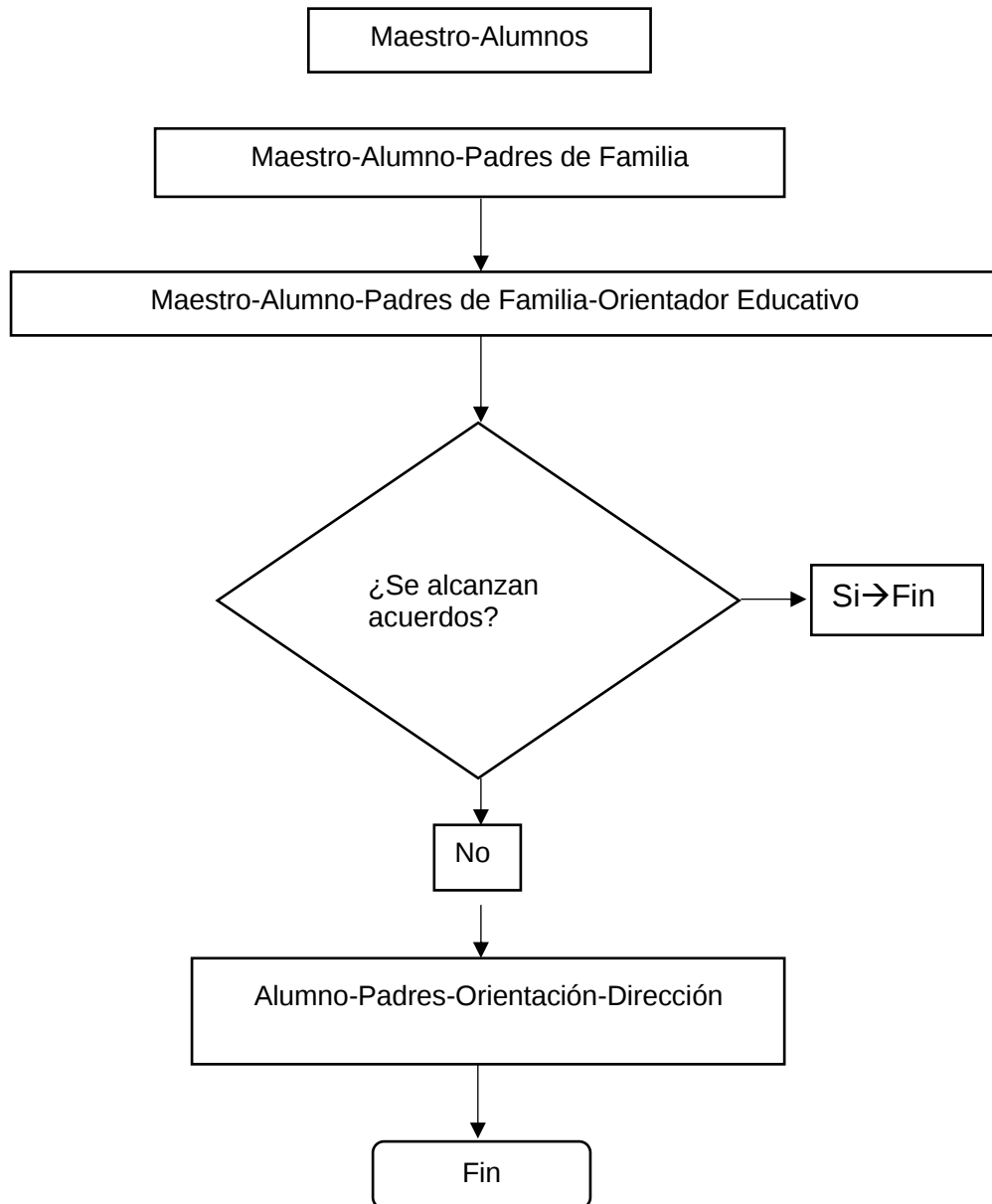


Figura 5
Protocolo de seguimiento para reporte de los alumnos de conformidad con el Marco para la Convivencia Escolar.
Elaboración propia

Los problemas son tratados primero entre el maestro y el alumno, si el maestro considera necesario se envía citatorio al padre, madre o tutor, y se informa a orientación para establecer acuerdos y compromisos por escrito. si no se resuelve el problema, orientación informa a la dirección para que entre todos se busque la mejor solución y la forma de apoyar al alumno para su seguimiento y desarrollo personal.

Si se tiene que aplicar sanción dentro del plantel (en las faltas E, F, G, H) o canalización (en la falta I) El padre de familia debe estar de común acuerdo. No se han dado casos de suspensión del CTE por (la falta J)

Realicé el esquema del marco para la convivencia escolar porque, como se dijo antes, desde el primer día de clases son enviados a orientación los alumnos que incurren en alguna falta al reglamento escolar o situaciones diversas que se tienen que atender y resolver por ejemplo: negociar, mediar y solucionar los conflictos entre, el profesor y el alumno y en muchas ocasiones, problemas de integración a la dinámica escolar del alumno o entre ellos.

El registro de alumnos que son enviados a orientación porque no están trabajando en el salón de clases, y a sugerencia del maestro se tiene que llamar por teléfono a la casa, para que acuda el padre de familia a la escuela y ser informado de la situación académica o conductual.

Además esto se tiene que registrar en la carpeta del alumno para tener la evidencia del problema y el acuerdo establecido por parte del alumno y padre de familia, son actividades que requieren mucha atención y seguimiento durante todo el ciclo escolar.

Por otra parte la orientación educativa y vocacional, también desde la cuarta semana de clases, en común acuerdo con los tutores de grupo se establecen fechas para trabajar la orientación vocacional sobre el proyecto de vida. En coordinación con los Servicios Médicos de la Alcaldía Magdalena Contreras, La cual invito, y organizo las fechas y los horarios.

Hay alumnos que no se comportan como se espera, y cuando todos estamos realizando la inducción al nuevo ciclo escolar para primeros, segundos y terceros años. Pensamos que todo va a salir bien, me envían a alumnos para ser reportados por

problemas de conducta, lo cual se tiene que hablar con ellos para saber el motivo, porque si no se atiende el problema se fomenta más la indisciplina por no estar en su clase.

Ejemplos de casos de mi bitácora, en donde se muestran los alumnos que atendí por diversas causas en el periodo escolar. Debo decir que todos los casos son tratados con apego al Marco para la Convivencia Escolar, concibiendo que los adolescentes necesitan de toda la atención y orientación debida.

Mencionaré desde los casos más sencillos, no por eso menos importantes, de orientación para el desarrollo de la personalidad del adolescente, hasta los casos de sanción y canalización a los centros de apoyo especializados.

Casos atendidos dentro del Marco para la Convivencia Escolar

Los ejemplos más representativos de casos atendidos por reporte de su maestro o que llegan solicitando atención y orientación se describen a continuación.

Se atendieron a lo largo de todo el ciclo escolar y se ordenan, conforme al Marco para la Convivencia y la naturaleza de las faltas, como puede apreciarse en los siguientes párrafos:

1. Faltas a la disciplina.

Son reportes constantes:

- ✓ Llegar tarde al salón de clases.
- ✓ Esconderse para llegar tarde al salón
- ✓ No traer credencial
- ✓ Reportes durante los Honores a la Bandera Nacional. Todos los lunes hay de uno hasta cinco alumnos reportados

- ✓ Traer celular y sacarlo en clase para contestar llamada causando risas en el salón de clases.
- ✓ Vestir pantalón entubado, en lugar del reglamentario.
- ✓ Tomar fotografías en lugares inapropiados.
- ✓ Llevar las uñas pintadas
- ✓ Usar cabello largo en el caso de los muchachos.

2. Conductas que perturban el orden.

- ✓ Jugar baraja
- ✓ Traer un encendedor e intenta quemar el cabello de su compañera
- ✓ Echarse una trompetilla dentro del salón de clase cuando el maestro iba llegando
- ✓ Registrar la mochila de su compañero

3. Conductas altamente perturbadoras del orden.

- ✓ Salirse del salón sin permiso del maestro
- ✓ Llegar tarde a la escuela después de la hora de entrada
- ✓ Por esconder una lapicera y aventarla por la ventana
- ✓ Mandar mensajes amenazantes a compañera
- ✓ Chiflar dentro del salón ignorando una previa advertencia

4. Conductas que provocan peligro.

- ✓ Romper el vidrio de una ventana con el balón

5. Conductas discriminatorias.

- ✓ Poner apodos por una característica física

6. Conductas violentas.

- ✓ Alumno de primer año, por practicar el parkour dentro de la escuela
- ✓ Por amenaza verbal
- ✓ Intimidación enviando avisos de amenaza
- ✓ Pelea dentro de la escuela y fuera de ella
- ✓ Ordenar actos de intimidación

- ✓ Alumna rasguña a su compañero en el cuello
 - ✓ Por jalar la silla de su compañera, ella se pega en la cabeza
 - ✓ Jalar a su compañero por el cuello y torcerlo
7. Conductas agresivas de índole sexual.
- ✓ Ganarle un beso a su compañera
 - ✓ Le toma foto por debajo de la falda
 - ✓ Le insinúa con la vista y la hace sentir incómoda
 - ✓ Le baja los pantalones
8. Conductas de riesgo por posesión, o distribución de sustancias tóxicas adictivas.
- ✓ Traer cigarros
 - ✓ una bebida alcohólica rebajada en envase de plástico
 - ✓ cigarro eléctrico
 - ✓ papel delgado de forma rectangular
 - ✓ medicamentos sin receta médica
9. Conductas de riesgo por posesión y/o uso de armas blancas.
- ✓ Traer un bóxer metálico para el puño
 - ✓ Traer tijeras largas con punta
 - ✓ Traer mini arco con flecha de metal
 - ✓ Alumno apunta al pizarrón con señalador láser, cuando el maestro escribía.
10. Conductas de riesgo por posesión, uso o distribución de armas de fuego y explosivos.
- ✓ Traer una bala y jugar con ella dentro del salón.
 - ✓ Tronar un cohete en el pasillo
 - ✓ Alumno de primer año trae una pistola de plástico pero aparenta ser de verdad y la muestra a sus compañeros con actitud de amenaza.

Casos relevantes que atendí en apoyo a padres de familia y maestros.

Madres, padres de familia o tutores que acuden a orientación con un diagnóstico médico para Informar de la situación de su hijo (a) y de los cuales di seguimiento visitándolos personalmente en el salón de clases para saber si podía ayudar en sus calificaciones y observar su adaptación al ambiente escolar. Los casos son los siguientes:

- ✓ Crisis Nerviosa
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Intento de suicidio por Ingesta de medicamentos
- ✓ Intento de suicidio por ahorcamiento
- ✓ Epilepsia
- ✓ Agresión
- ✓ TDA Y TDAH
- ✓ Depresión

En todos los casos se informó a los maestros en Junta de Consejo Técnico y en situaciones especiales, cuando el tutor del alumno(a) me mostraba el diagnóstico médico, no me esperaba hasta la junta, informaba directamente a sus maestros, para que tomaran nota en la lista del alumno (a) las recomendaciones médicas.

Expongo tres casos, de varios que se requirió atención y tiempo para darle seguimiento.

Caso 1

La mamá de una alumna de tercer año me avisa que su hija ha faltado a clases porque intentó suicidarse por ahorcamiento. Por protocolo de seguridad de la alumna y de la escuela, le pido a la mamá no dejar a su hija sola y que la lleve al médico, tranquilizándola para que se vaya a casa sin preocupación, que por favor le diga a su hija: que no se preocupe por la escuela, yo le avisaré a la dirección y a sus maestros.

A la siguiente semana, la señora me refiere que no quiso venir su hija a la escuela, que no quería salir de su casa. Le ofrecí la canalización a un centro de apoyo psicológico para su tratamiento. Lo cual refirió, que ya había hecho cita con un psicólogo particular.

Solicité a la madre me llevara lo más pronto posible un oficio o documento donde constara que su hija estaba siendo atendida, y por lo pronto yo hablaría con sus maestros para que se le diera trabajo a distancia. Le propuse que viniera los viernes.

La señora se presentó por trabajos hasta la segunda semana de octubre y también me mostró un oficio con el nombre de la persona y logotipo que atiende el caso, dirigido a la directora con copia para mí, donde menciona el psicólogo humanista, que la alumna asiste a terapias desde el 1° de octubre por un conflicto de personalidad, solicitando en ese oficio el apoyo para que se pueda regularizar con trabajos en casa.

Le confirmé a la señora que era lo más correcto y que siguiera viniendo con los maestros del grupo por trabajos hasta que fuera dada de alta. El primer bimestre cumplió con los trabajos obteniendo calificaciones aprobatorias, y se continuó con trabajos en casa.

A finales de noviembre la mamá de la alumna me avisa que su hija había recaído, que ya no la llevaba a terapias por que le parecía caro lo que le cobran, le propuse que siguiera viniendo por trabajos de los maestros, pero le reiteré que, sí tenía yo que canalizar a su hija, para continuar con su tratamiento al Centro de Atención Psicológica de la Delegación.

Nuevamente avisé a sus maestros de la situación, para ello mostré el oficio de canalización firmado de recibido por parte de la mamá, lo cual todos los maestros estuvieron en común acuerdo en apoyar la problemática planteada en favor de la adolescente.

Al tercer bimestre, por las dificultades familiares, desinterés de su mamá y porque en ocasiones no acudía por trabajos en la fecha establecida y los embrollos con su expareja, decidí nuevamente informar a los maestros se siguiera entregando trabajos a su mamá. Para el último bimestre se promediaron los cuatro bimestres y así sacar la calificación final. Así terminó el tercer año, la apoyé realizando su registro por internet para el examen de COMIPEMS e imprimir su documentación.

Caso 2

La dirección de la escuela me envía a una madre de familia, para informar que su hija de primer año padecía una enfermedad llamada púrpura.

En estos casos se pide copia del diagnóstico para saber la institución que atiende el caso y las recomendaciones sugeridas para sus maestros. La mamá refiere que se trata de una enfermedad que disminuye las plaquetas y que en ocasiones se le pone la piel morada. Se llegó al acuerdo por recomendación médica no estar mucho en el sol, preferentemente en la clase de Educación Física.

Para estos casos que no podemos esperar hasta la junta de consejo técnico para informar a los maestros, el justificante se le entrega a la alumna y los maestros tienen que firmar para su conocimiento y medidas de cuidado.

Caso 3

Me envió la directora de la escuela, a una mamá por intento de suicidio, estaba yo con dos alumnas escuchando que tienen un conflicto con otras dos compañeras.

Al ver a la señora parada en la puerta le pedí que pasara, preguntando, ¿en qué puedo ayudarla?, empezó a llorar, en ese momento les pedí a las alumnas me esperaran un momento afuera.

La mamá de 30 años me refiere que anoche intentó quitarse la vida por ahorcamiento y que uno de sus hijos la había visto y lo impidió. El hijo cursa actualmente el segundo año, la esperaba fuera del cubículo. Le pregunté a la señora ¿cuál era el motivo que la llevó a tomar esa decisión. Ya más tranquila me dice que su pareja la había dejado por problemas económicos y de celos. Le mencioné la necesidad de canalizarla a un centro de apoyo para que pudiera platicar sus problemas.

La canalice al Instituto Nacional de las Mujeres de la Ciudad de México, (INMUJERES) este Centro de atención se localiza frente a la escuela, es una oficina federal que trabaja para la igualdad de género en México, combatiendo la violencia y la discriminación hacia la mujer.

La cual fue atendida y enviada de este centro a otro. La señora ya se observa contenta, acude a los citatorios y participa en las juntas de sus hijos

Para terminar el ciclo escolar, en la tercera semana de junio comencé a trabajar con la estadística en porcentajes de aprobación y reprobación de todos los alumnos, asimismo obtener promedios para los reconocimientos de fin del periodo escolar. Con

eso se cumple también lo que establece la SEP. En dar a conocer los resultados a la comunidad escolar y finalmente como tutor de grupo me corresponde entregar certificados junto con la secretaria encargada, a los padres de familia de los alumnos egresados.

Periodo Escolar 2017-2018

Planeación de la ruta de mejora escolar, resultados en porcentajes por grupo y materia

Una semana antes del inicio de clases, del 14 al 18 de agosto de 2017. Se realizó la semana de la fase intensiva que permite a la escuela ordenar y sistematizar los procesos para la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos.

Gran parte de la autoevaluación para el diagnóstico del nuevo ciclo escolar se basa en los resultados de COMIPEMS. No los expongo porque son similares al año anterior pero si una gráfica nueva comparando resultados en porcentajes que enseguida muestro.

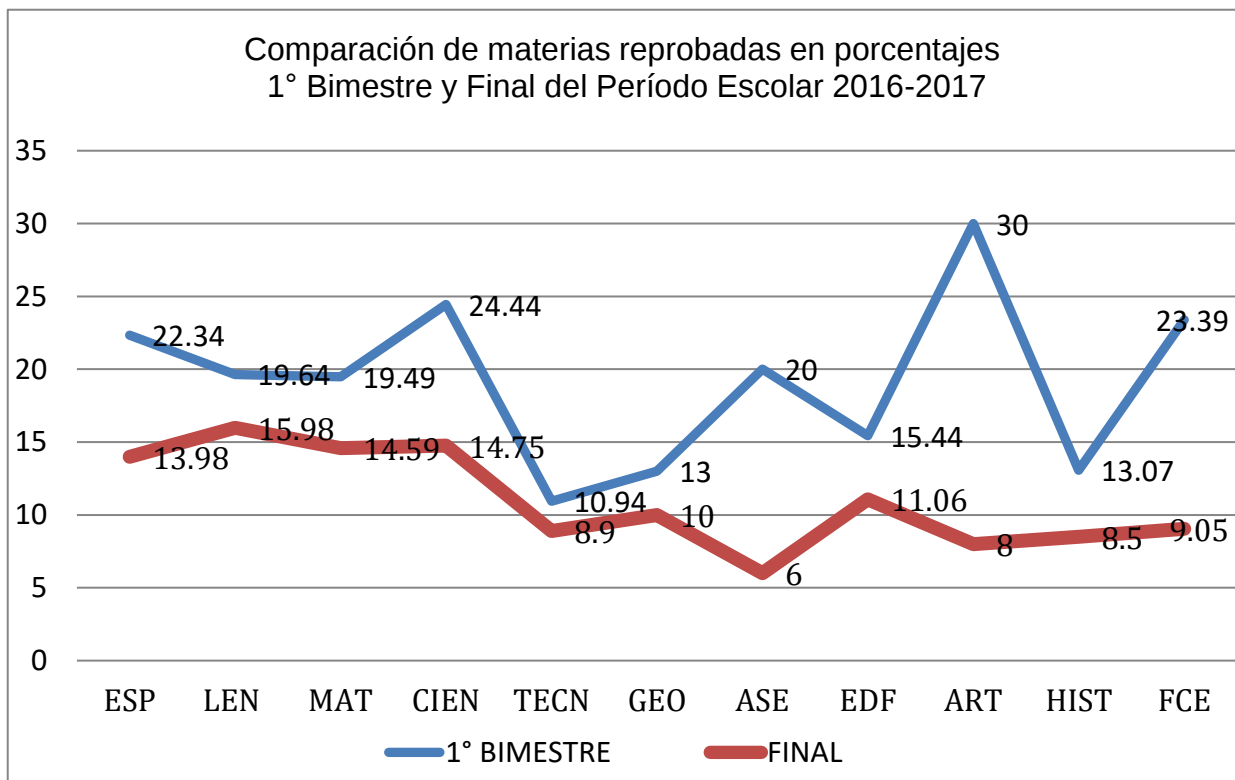


Figura 6
Español (ESP) Lengua Extranjera (LEN) Matemáticas (MAT) Ciencias, Biología, Física, Química (CIEN) Tecnología (TECN) Geografía (GEO) Asignatura Estatal (ASE) Educación Física (EDF) Artes (ART) Historia (HIST) Formación Cívica y Ética (FCE).
Elaboración propia

Se comparan los resultados (ver gráfica 6). Al término del primer bimestre del periodo escolar 2016-2017 y los resultados finales. Nos muestra a simple vista, en color rojo, que de manera general disminuyó el índice de reprobación por materia al término del ciclo escolar.

Por ejemplo, la materia de Asignatura Estatal se imparte sólo a primeros años, es responsabilidad de las autoridades educativas de las entidades, quienes tomarán como referencia los lineamientos que al respecto emita la Secretaría de Educación Pública

Los campos temáticos que se sugieren son: a) la historia, la geografía o el patrimonio cultural y natural de la entidad; b) el estudio de temas que se abordan en más de una asignatura: educación ambiental, formación en valores, o educación sexual y equidad de género; c) estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo; d) el fortalecimiento de estrategias para el estudio y el aprendizaje en los alumnos (Plan de estudios 2006). En este caso, la Materia de Asignatura Estatal, el maestro trabajó con educación sexual. Con un porcentaje de reprobación en el primer bimestre de 20%, baja a 6% al final del ciclo escolar.

La Materia de Artes, se imparte en los tres grados.

Los campos que sugiere la Secretaría de Educación Pública son: danza, música, teatro y artes visuales. La maestra trabajó con la Materia de Artes Visuales.

Artes Visuales ofrece a los alumnos a) comprender el vínculo de las imágenes con el mundo social, b) la comprensión de las diferentes formas en que las culturas han representado la realidad, c) fortalecer en los estudiantes tres habilidades principales: la creatividad, la percepción visual, y la sensibilidad estética, d) propiciar que los adolescentes asuman diferentes actitudes respecto a su propio aprendizaje y al papel que las imágenes juegan en su vida (Plan de estudios 2006).

Artes Visuales baja significativamente de un 30% a 8 %, La Materia de Historia que se imparte en segundo y tercer año, baja de un 13.7% a 8.5%, estos fueron los resultados académicos.

En la siguiente tabla veremos cuáles fueron los deseos, expectativas o intereses de los alumnos en su primera opción educativa para el nivel medio superior

Periodo Escolar 2016-2017

Expectativas de los alumnos de tercero de secundaria

Tabla 8

Instituciones que eligieron los alumnos, como primera opción.

INSTITUCIÓN	ALUMNOS	PORCENTAJES
COLBACH	6	4.5%
CONALEP	13	9.85%
DGETI	4	3.03%
IPN	5	3.79%
UNAM	104	78.79%

Nota. 132 alumnos en total que si entregaron su Comprobante-Credencial (Co. Cr))

Elaboración propia

Representación gráfica

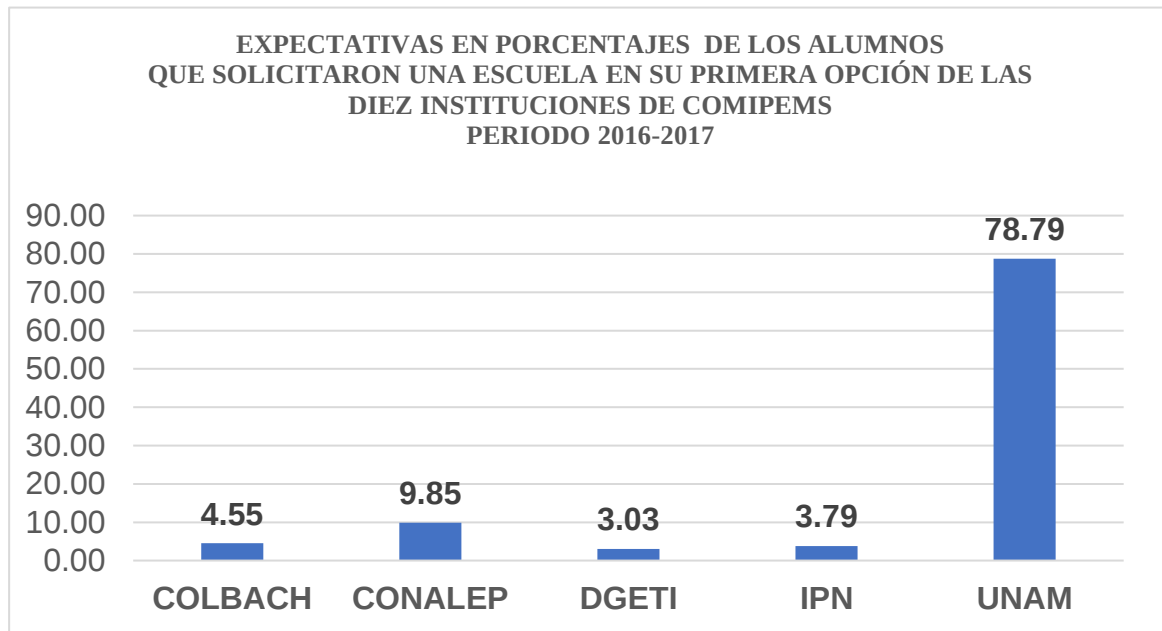


Figura 7
Colegio de Bachilleres (COLBACH) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) Instituto Politécnico Nacional (IPN) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Elaboración propia

Esta gráfica (figura 7) la titulé expectativas de los alumnos, porque es lo que ellos eligieron, es decir seleccionaron como primera opción una escuela de las diez Instituciones de Educación Media Superior por orden de preferencia, aspirando a quedarse en su primera opción educativa.

Los datos son obtenidos de la copia de su comprobante-credencial (Co. Cr.) que se le entrega al alumno, al momento de registrarse para el examen, el documento muestra cuáles fueron las escuelas solicitadas, el día, hora y lugar para presentar el examen de COMIPEMS.

La gráfica nos muestra claramente que casi un 79% desea ingresar a alguna escuela de la UNAM. Ya sea de la Escuela Nacional Preparatoria, o Colegio de Ciencias y Humanidades. A continuación veremos ¿qué resultados obtuvieron?

Resultados COMIPEMS 2016-2017

Con ayuda de la siguiente tabla expliqué a los alumnos y padres de familia. Los resultados obtenidos de COMIPEMS. Hago la comparación con los resultados de la gráfica de las expectativas invitando a todos a reflexionar, ya que son muy pocos los alumnos que se quedaron en sus primeras opciones.

Tabla 9

Resultados de COMIPEMS 2016-2017

INSTITUCIÓN	ALUMNOS	PORCENTAJE
COLBACH	21	15.91%
CONALEP	43	32.58%
DGB	5	3.79%
DGETI	16	12.21%
IPN	6	4.55%
UNAM	16	12.12%
DGECyTM	1	0.76%
CDO	19	14.39%
NP	2	1.52%
S/C	3	2.27%

Nota Total de alumnos 132

Elaboración propia

Resultados COMIPEMS 2016-2017

Representación gráfica

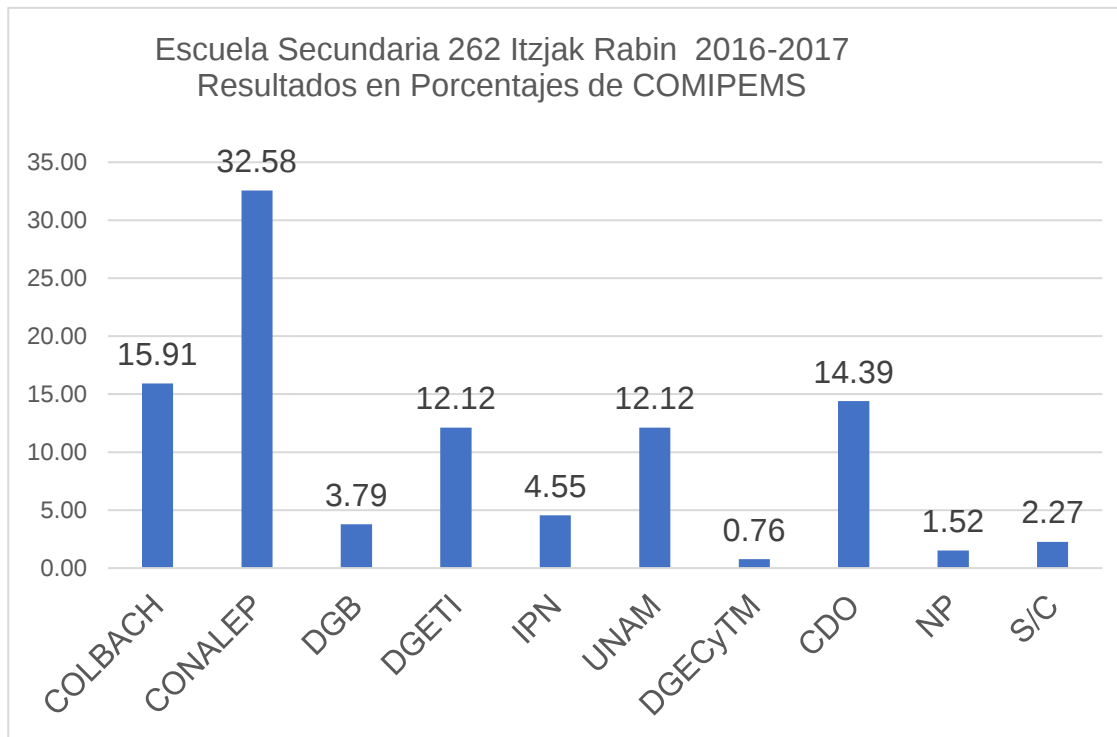


Figura 8

Nota. Colegio de Bachilleres (COLBACH). Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI). Instituto Politécnico Nacional (IPN). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirección General de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar (DGE CyT M). Con Derecho a otra Opción (CDO). No presentó (NP). Sin certificado (S/C)

Elaboración propia

La gráfica nos muestra finalmente cómo quedaron asignados de acuerdo a los resultados de COMIPEMS.

Sólo el 12.12% se quedó en alguna escuela de la UNAM. Un 32.58% en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). 15.91% en el Colegio de Bachilleres. Con derecho a otra opción (CDO) 19 alumnos que eligieron escuelas de alta demanda y no alcanzó su puntaje o por no tener el promedio mínimo de siete en el certificado de secundaria.

No presentaron examen (NP) 3 alumnos, sin certificado (S/C) 3 alumnos que no fueron asignados por haber reprobado por lo menos una materia en tercero de secundaria

Estas dos gráficas de resultados: antes y después, las presenté a los alumnos de tercer año, al inicio del ciclo escolar como parte de la inducción. Para que con esto empiecen a conocer las diferentes escuelas que oferta la COMIPEMS, los que tienen derecho a otra opción, y se den cuenta de que, solamente aquellos que mejor se preparen, serán los que logren el puntaje necesario para la escuela que solicitaron, y de esta manera se cumplan sus expectativas.

Con estos resultados se obtiene un diagnóstico de la realidad educativa de la escuela, sustentada en evidencias objetivas que nos permiten identificar necesidades, establecer prioridades y trazar objetivos, así como estrategias para la mejora del servicio educativo

Las gráficas las utilizo también para hacer una reflexión con los padres de familia en noviembre y febrero. Para los alumnos de tercero, en el mes de agosto como parte de la inducción para que vayan tomando el interés por su vida futura, y en los meses de diciembre y enero, como parte de la orientación vocacional.

Es importante señalar que el comprobante-credencial (Co. Cr.) es un documento que le entregan a los alumnos al momento de realizar el registro. Ese documento señala el día, lugar, hora para el examen, número de folio, y sus opciones educativas elegidas.

En la capacitación recibida para orientadores de COMIPEMS nos recomiendan que no se les pida a los alumnos la copia de ese documento por la Ley General de Protección

de Datos Personales. Puesto que los resultados son enviados a la Dirección Operativa, para que los inspectores de la zona la remitan a los Directivos de cada escuela.

Los datos llegan a la escuela después de la semana intensiva. Es por ese motivo que se les solicita a los alumnos su comprobante-credencial, explicándoles que con los datos obtenidos se realiza una estadística para presentarlos a los maestros, padres de familia y alumnos con fines de orientación vocacional. Para obtener estos datos también me apoyo en un formato que elaboré y entrego a los alumnos para su llenado en donde escriben su nombre, número de folio y sus tres primeras opciones elegidas.

Ejemplo del formato.

ESCUELA SECUNDARIA 262 T. MATUTINO ITZJAK RABIN	
NOMBRE DEL ALUMNO _____	GRUPO _____
EL COMPROBANTE-CREDENCIAL ES EL ÚNICO DOCUMENTO QUE LLEVARÁS PARA PRESENTARTE AL EXAMEN. EN EL DÍA, HORA Y LUGAR SEÑALADO EN EL DOCUMENTO.	
ANOTA LA CLAVE DE TUS TRES PRIMERAS OPCIONES	
	— — — — — — — —
	— — — — — — — —
	— — — — — — — —
NÚMERO DE FOLIO DE TU COMPROBANTE CREDENCIAL	170 — — — — — —
INFORMACIÓN UTILIZADA PARA DATOS ESTADÍSTICOS. FAVOR DE ENTREGAR ESTE FORMATO EN ORIENTACIÓN.	

Figura 9 En este formato los alumnos deben copiar el número de Folio y las Primeras Tres Opciones de su Comprobante Credencial.
Elaboración propia

Estrategias para abatir el rezago educativo y deserción escolarizar

Se realizó un trabajo estadístico cada bimestre, que consistió en hacer un concentrado de alumnos por materias reprobadas, es decir cuántos alumnos con una materia reprobada, cuántos con dos, hasta cuatro y cinco materias reprobadas por grado y grupo.

En Junta de Consejo Técnico (JCT) mostré los resultados estadísticos a los maestros y tutores de grupo para revisar juntos la problemática de los adolescentes, como son: el bajo aprovechamiento, la disciplina, algún padecimiento médico, problemas familiares, en fin, situaciones que no le permiten desenvolverse académicamente en el salón de clases.

En otros casos se detectaron en el transcurso de periodo escolar, ya sea por tener problemas académicos o de conducta, enviados a Orientación Educativa por sus profesores, lo cual cité a los padres para revisar los casos de manera individual. Después de mi intervención como en los casos anteriores, en coordinación con las instituciones y tutores de grupo se logró que todos los alumnos terminaran el periodo escolar satisfactoriamente.

Alumnos canalizados

En seguida muestro el concentrado de alumnos canalizados.

Tabla 10

Alumnos canalizados con seguimiento favorable a su integración a las actividades escolares

Instituciones de Atención	Número de alumnos	Mujeres	Hombres
Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N Navarro Tlalpan	2	1	1
Centro de Atención Psicológica Alcaldía Magdalena Contreras	30	8	22
Centro Integral de Salud Mental CISAME San Jerónimo	1	1	
Unidad de Especialidades Médicas. Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA)	1		1
EL Oasis Magdalena Contreras			
Total	34	10	24

Nota: Algunos padres de familia presentaron documentos médicos para su seguimiento o actualización de datos de los alumnos.

Elaboración propia

En la tabla 11 se muestra el concentrado de los alumnos con algún padecimiento médico que los padres de familia me notificaron, lo cual informé a los profesores para su seguimiento y coordinación con padres de familia.

Tabla 11

Barreras Para el Aprendizaje y la Participación (BAP) 1°, 2° y 3° Grado.

	BAP	Mujeres	Hombres
Discapacidad	Hipoacusia	1	
	Visión baja	2	2
Otras condiciones	Problemas de Conducta		2
Trastornos	Déficit de Atención		8
	Del Desarrollo	1	
	Total	4	12

Nota: Los padres de familia presentaron documentos médicos de sus hijos.

Elaboración propia

En apoyo a los profesores, se realizaron en el transcurso del año escolar, llamadas telefónicas a los padres de familia de alumnos con problemas de aprovechamiento o de conducta, por ejemplo en cuestiones académicas: cuando no ha cumplido con ciertos trabajos, reprobará el bimestre o ya lo reprobó. En cuestión de conducta: siempre llega tarde, falta mucho, no deja dar clase; no le interesa nada, molesta a los compañeros, etc.

Estos casos se registran en la carpeta del alumno, el padre de familia o tutor establece compromisos para apoyar a su hijo en las actividades académicas y firma los acuerdos para llevar el seguimiento, este tipo de situaciones como Orientador, me lleva mucho tiempo, porque tengo que mediar entre, profesor, alumno y los padres de familia.

En el mes de mayo por indicación de la Dirección de la escuela entregue una lista con los mejores promedios para los reconocimientos y elección de los alumnos de la nueva escolta escolar y premio Max Shein que recibieron los alumnos en junio.

Se hicieron llamadas telefónicas para autorizar la salida de la escuela con sus padres a 122 alumnos, generalmente por: cita médica, dolor de cabeza, y en entre otros casos, por dolor de estómago. Estos casos lo menciono porque es trabajo que no corresponde a Orientación, pero los alumnos son enviados por los profesores o la misma dirección al cubículo de Orientación y Trabajo Social para su la atención aunque no se encuentra la persona encargada ni el Médico Escolar.

Alumnos y padres de familia atendidos conforme al Marco para la Convivencia Escolar.

Trabajé todo el periodo escolar por conflictos que se dan entre los alumnos, algunos enviados por los profesores y la dirección de la escuela, otros por los padres de familia que acudieron a Orientación, una tercera parte de los casos fueron reportados por los propios alumnos. Como orientador hago el papel de negociador y mediador entre las partes para que ellos mismos se den cuenta que si es posible una solución pacífica, los acuerdos se escriben en su carpeta de seguimiento.

En los conflictos donde hay más de dos alumnos implicados se cita a los padres de familia para escuchar la problemática de sus hijos y juntos llegar a una solución pacífica, tomando las medidas necesarias con base en los acuerdos de cada uno de los alumnos y los padres de familia. De conformidad con lo acordado, se asienta en una carpeta los compromisos.

Los casos de pleito dentro del plantel se aplicó el Marco para la Convivencia Escolar como medida disciplinaria por conducta violenta, se informa a los padres de familia y se escriben en la carpeta del alumno lo convenido, en ocasiones se deja un trabajo sencillo de valores referente a la situación.

Preparación para el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior para padres de familia y alumnos de tercero de secundaria.

Programé 4 sesiones de 50 minutos cada una, para padres de familia y alumnos, para la orientación vocacional, en el mes de noviembre y enero, agendo el día y la hora para las láminas que proyecté y solicité el permiso a la Dirección de la escuela, a los profesores y se informó a los padres de familia.

Describiré los datos que proporcioné a los padres de familia y a los estudiantes de tercero de secundaria sobre los pasos a seguir de la convocatoria para el nivel medio superior. (COMIPEMS, 2018). Ver Anexo

Después expongo en láminas, las Instituciones que ofrece la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) 2018

Convocatoria

Se recordó a los padres y alumnos que la escuela Ignacio Manuel Altamirano ubicada en San Bernabé no entra dentro de este concurso, se informó que las solicitudes para esta escuela son en junio. Los interesados deben asistir personalmente para su registro y cumplir con los requisitos, una vez registrados se les avisa del sorteo. Tampoco están el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), tampoco las escuelas Militarizadas. Se informó a los que estuvieran interesados, que al final se darían los teléfonos de las escuelas.

1 DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Se informé que a partir del 2000 la UNAM diseña y aplica su propio examen a los alumnos que prefieren como primera opción una de sus escuelas, ya sea una Preparatoria o un Colegio de Ciencias y Humanidades. La UNAM se coordina con las demás instituciones que integran la COMIPEMS.

Se les recuerda que al momento de su registro, si su primera opción es de la UNAM, se les entrega una guía para el examen elaborada por la UNAM. De lo contrario se entrega una guía del Centro Nacional de Evaluación EXANI 1

2 LOS TIPOS DE ASPIRANTES.

Se menciona la importancia que para fines procedimentales la COMIPEMS ha dispuesto cuatro tipos de aspirantes: locales, egresados, foráneos, y los aspirantes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se reitera a los alumnos que son alumnos locales, porque actualmente estudian lámparas educación secundaria.

3 MATERIALES PARA EL REGISTRO

Todos los alumnos locales reciben un Instructivo que contiene, la convocatoria con los procedimientos para participar en el concurso, las opciones educativas y los centros de registro

4 PRE-REGISTRO

Al momento de entrar a la página de COMIPEMS el programa les solicita que escriban en una de las ventanas como requisito básico el tipo de aspirante que son (aspirantes locales) porque el formato es diferente para los egresados, ya que ellos tienen que escribir el número de folio de su certificado en el espacio correspondiente.

Los requisitos que deben tener previamente son: clave del centro de la escuela, su CURP y un correo electrónico necesario para llenar el formato correspondiente. Los alumnos locales llenan su solicitud de registro y la imprimen para que sea firmada por la dirección de la escuela y sellado parcialmente en la fotografía del alumno.

Deben llenar una encuesta de datos generales, elegir sus opciones educativas conforme las recomendaciones de la COMIPEMS e imprimir su ficha de pago. Se hace énfasis en los tres documentos necesarios para el registro: hoja 1 solicitud de registro, hoja 2 listado de opciones educativas y 3 comprobante bancario pagado.

La solicitud de registro para el concurso de asignación trae una nota importante que dice: “hago constar que al alumno (a), cuyos datos aparecen en la presente, se encuentra inscrito en el tercer grado de esta escuela y tiene aprobadas todas las asignaturas de primero y segundo grado”. Se aclara a los alumnos que si alguien tiene materias reprobadas, la dirección no firma el documento y por lo tanto, el alumno no puede continuar con el trámite. Porque así lo establece la convocatoria de COMIPEMS

Proyecté unas láminas para que se entendiera a que documento me estaba refiriendo, imprimir tres documentos: 1.-solicitud de registro, 2.-hoja con sus opciones educativas y 3.- formato para el depósito bancario.

Por último deberán acudir personalmente al centro de registro en la fecha señalada en la convocatoria con los documentos indicados.

5 REQUISITOS PARA REGISTRARSE

En los requisitos para el registro, se explicó nuevamente a padres de familia y a los alumnos, que no deben tener materias reprobadas de primero o segundo grado. Siempre tenemos de 2 a 3 alumnos por grupo que deben por lo menos una materia. No deben llenar solicitud, ya que no obtendrán su certificado para fin de año y los exámenes extraordinarios son hasta agosto. También se solicitó a los padres de familia, apoyar a sus hijos con el dinero disponible para el pago del depósito bancario, porque se dan casos, que no se inscriben por falta de recursos económicos.

6 REGISTROS

La base cuatro, nos habla de tres documentos que deben llevar para el registro. El formato de depósito bancario se tiene que llevar pagado. Se informó que deberán acudir para su registro el día, hora y lugar señalado en su solicitud, también les pedí que subrayaran en la convocatoria la lista en orden alfabético el día que les toca ir a su registro conforme a su primer apellido. Los alumnos deben registrarse al centro de registro que les corresponde señalado en la convocatoria. Acudir al CONALEP Magdalena Contreras,

ubicado en Durango número 17 Col. San Francisco C.P. 10820, es el que se encuentra dentro de nuestra alcaldía.

7 EXAMEN

Expuse a los alumnos las recomendaciones para su examen: visitar el lugar días antes de presentar el examen, con el objeto de conocer la ruta a seguir y saber los tiempos para llegar puntual, llevar únicamente su comprobante-credencial, documento importante para presentarse e identificarse como aspirante, no llevar calculadora, celular. No olvidar lápiz con goma y sacapuntas.

8 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ESCOLARES

Este es un paso que realiza la COMIPEMS para dar fe de que realmente haya terminado la educación secundaria. Se explicó porque la convocatoria no solo es para los aspirantes que estudian actualmente la secundaria, sino para los otros tres tipos de aspirantes.

9 REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES

Reiterar recomendaciones para los alumnos, tales como: deben presentarse el día, hora y lugar, asignado para su examen.

COMIPEMS revisa los resultados de calificaciones de la escuela secundaria y que obtengas tu certificado en la fecha señalada.

La convocatoria es igual para todos, a nadie le pueden decir, que lo esperan hasta que tenga su documento porque obtuvo buen puntaje. La asignación es por el número de aciertos obtenidos y en base a la primera opción seleccionada.

10 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

En relación con lo anterior, aclaré a los alumnos que el documento oficial de resultados es la Gaceta que pueden consultar directamente en la página de COMIPEMS, los pasos a seguir son:

Buscar tu número de folio indicado en el comprobante-credencial, empezando por el número 17 que corresponde al CONALEP Contreras donde realizaste tu registro.

En la gaceta aparece número de folio, aciertos obtenidos en el examen y escuela asignada. También se le indicó que podía bajar la Gaceta y guardarla para que la consulte cuantas veces lo requiera. En el caso de CDO aparecen los lugares disponibles con las recomendaciones para que elija lo que le conviene. Además los resultados son enviados a tu correo electrónico

También pueden consultar su resultado, escribiendo en la página de COMIPEMS en las ventanas correspondientes su número de folio y su CURP., como resultado sale automáticamente su hoja con fotografía digitalizada, que además se puede imprimir.

11 INSCRIPCIÓN

Les recomendé leer su instructivo en la parte que especifica los requisitos de cada escuela, y acudir a ella en las fechas señaladas para su inscripción. Deseándoles mucha suerte.

Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (CAEMS) para los alumnos de Tercero de Secundaria.

Exposición con ayuda del cañón

Una vez que se leyó la convocatoria y se resolvieron las dudas, se explicó en una segunda sesión las etapas paso a paso de su pre-registro, registro y recomendaciones para el examen.

La convocatoria es publicada por la COMIPEMS en los principales diarios de la Ciudad de México, el tercer domingo del mes de enero.

Comencé explicando las siglas de COMIPEMS. En enero de 1996, fecha en la que todas las instituciones se unen con el objetivo de dar la información en un solo documento. Con las ventajas de realizar un solo examen y así cumplir también, con la demanda.

¿Qué significa COMIPEMS?

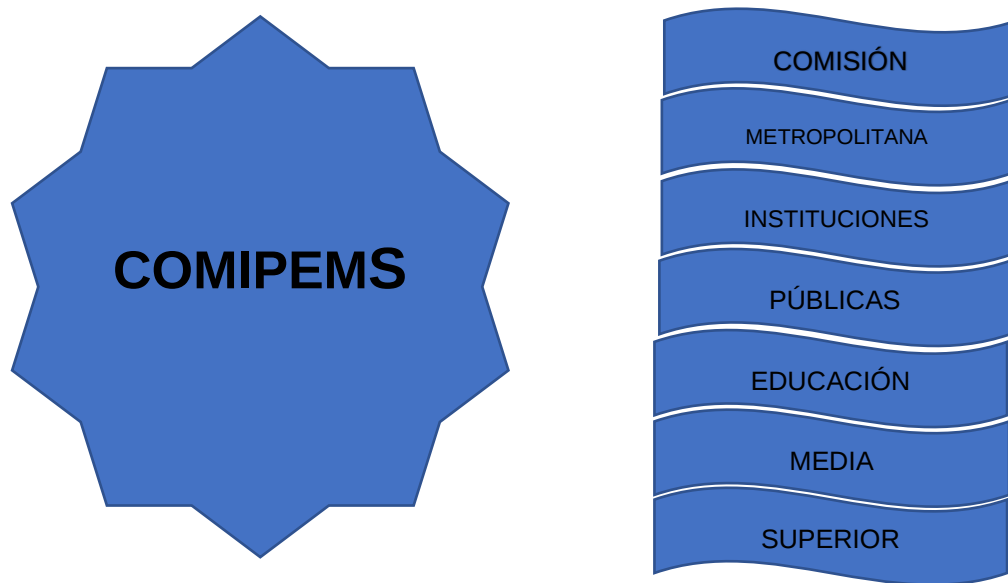


Figura 10

Nota. Se presenta a los alumnos para que sea más fácil captar su atención
Elaboración propia

Proyecté nuevamente la gráfica 7 (expectativas) y la gráfica 8 (resultados) para que los alumnos reflexionen, y se den cuenta que del 78% de los que eligieron una escuela de la UNAM solo el 11.36% se queda en su primera opción. No logran sus expectativas un 70%

Se explicó también en la gráfica de resultados de los alumnos que no obtuvieron un puntaje suficiente para ser asignados, con derecho a otra opción (CDO). Sin certificado, por no haber concluido totalmente la educación secundaria (S/C/), obtuvo menos del 7 de promedio en su certificado de secundaria (#). No presento examen (NP) y aspirante dado de baja en el concurso por haber incurrido en alguna irregularidad (B/I) (suplantar, interferir los procesos, falsificar, copiar total o parcialmente el examen, sustraer o destruir materiales del concurso), etc.

A continuación presenté los logotipos de las instituciones que participan en el concurso, para que los alumnos las conozcan.

Instituciones que participan en el concurso COMIPEMS



Figura11
Logotipos de las instituciones
Fuente Cuaderno de Trabajo (COMIPEMS 2017))

Modalidades de Educación Media Superior

Asimismo, expliqué a los alumnos que:

Existen tres tipos de educación media superior que deben conocer, para lo cual elaboré el siguiente cuadro:

<u>BACHILLERATO GENERAL</u> OFRECE EDUCACIÓN DE CARÁCTER GENERAL EN DIVERSAS MATERIAS, A LAS CUALES SE LES DA IGUAL IMPORTANCIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS: ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, CIENCIAS Y HASTA DISCIPLINAS FILOSÓFICAS. TE PREPARA DE MANERA GENERAL PARA SEGUIR ESTUDIANDO EN CUALQUIER ESCUELA SUPERIOR O UNIVERSIDA	<u>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</u> ESTE TIPO DE BACHILLERATO ES BIVALENTE, YA QUE SE PUEDE ESTUDIAR EL BACHILLERATO Y AL MISMO UNA CARRERA TÉCNICA. <u>EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA</u> EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) OFRECE CARRERAS DE PROFESIONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER, QUE INCORPORAN EN SU PLAN DE ESTUDIOS LA FORMACIÓN DEL BACHILLERATO.
---	--

Tabla 12

Nota. Modalidades de Educación Media Superior

Fuente COMIPEMS 2018

Elaboración propia

Describí a los alumnos las escuelas que se encuentran dentro de la Alcaldía Magdalena Contreras y cuántas existen en la Ciudad de México.

Por ejemplo, el Colegio de Bachilleres (COLBACH) plantel 15, es una de las opciones que eligen en su tercera o cuarta opción y que existen 20 en la Ciudad de México. (CDMX). El bachillerato que ofrece es propedéutico porque los prepara de manera general para seguir estudiando.

El Colegio de Bachilleres Plantel 15 lo eligen frecuentemente, y después el Plantel 17 ubicado en la Alcaldía de Tlalpan que colinda con Magdalena Contreras.



COLBACH

**Bachillerato General o
Propedéutico)**

**20 COLEGIOS DE
BACHILLERES EN LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**1 EN MAGDALENA
CONTRERAS**

Figura 12

Fuente COMIPEMS

Continúo explicando las diferentes modalidades del bachillerato y los planteles que las ofrecen, ejemplo:

EL Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ofrece carreras de profesional técnico y profesional técnico bachiller, que incorpora en su plan de estudios la formación del Bachillerato propedéutico.

En la Alcaldía Magdalena Contreras se encuentran dos CONALEP.

CONALEP PLANTEL Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), el cual imparte las carreras de Asistente Directivo y Administración

CONALEP PLANTEL CONTRERAS que imparte las carreras de Alimentos y Bebidas, Informática y Contabilidad.

Se destaca que un gran porcentaje de alumnos se queda en el CONALEP de Magdalena Contreras, como lo muestra la Figura

Educación Profesional Técnica



Figura 13

Fuente COMIPEMS

BACHILLERATO BIVALENTE

El bachillerato bivalente está a cargo, desde hace dos años de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. Uno de sus planteles se encuentra en el segundo dínamo, en el Ejido de la Magdalena Atlitlic.

Ofrece las carreras de: Técnico Agropecuario, Técnico en Apicultura y Técnico en Agroindustrias Alimentarias.

La especialidad se imparte a partir del segundo bimestre, y el alumno debe elegir una de ellas.



BACHILLERATO TECNOLÓGICO

CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO
AGROPECUARIO CBTA

3 ESTADO DE MÉXICO

1 CDMX

RECIENTE CONSTRUIDO EN
MAGDALENA ATLITIC

TÉCNICO EN AGROINDUSTRIAS
ALIMENTARIAS. (Conservación de
alimentos)

TÉCNICO AGROPECUARIO
(Agricultura y ganadería)

TÉCNICO EN APICULTURA
(Técnica para criar abejas)

Figura 14

Fuente COMIPEMS

Les hablé de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) porque tiene mayor demanda de manera general y en particular en nuestra escuela, como lo muestra la figura 8 (gráfica) que presenté.

Les informé que la UNAM a través de su Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, la Escuela Nacional Preparatoria, planteles 8 y 6, son de los planteles con mayor demanda por parte de los alumnos.

La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) ofrecen un bachillerato general y piden en el certificado de secundaria un promedio mínimo de 7

También les muestro una copia de resultados de las escuelas de COMIPEMS, por ejemplo, las Preparatorias 6 y 8, CCH Sur con el número de aciertos del año anterior, para que hagan una reflexión y comparen los planteles que tienen mayor demanda, para que tomen la mejor decisión.

Les indiqué en su momento que en el ciclo inmediato anterior hubo tres alumnos con un puntaje obtenido en el examen: uno de 122 y dos con 117 aciertos, quedándose en su primera opción, para que se motivaran y sepan que los alumnos fueron egresados de esta escuela Itzjak Rabin. ¡Ustedes lo pueden lograr!

A continuación muestro la Universidad Nacional Autónoma de México.



Escuela Nacional
Preparatoria (ENP)
9 planteles

Colegios de Ciencias y
Humanidades (CCH)
5 planteles

Promedio mínimo de 7 en
secundaria

Figura 15

Fuente COMIPEMS

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de sus Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) también pide como mínimo un promedio de 7 en el certificado de secundaria.

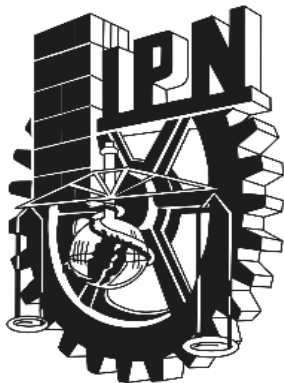
Comenté que la UNAM y el IPN, son escuelas de alta demanda. Para su elección necesitarían revisar el porcentaje de aciertos mínimo con el que se asignó a los aspirantes en los últimos tres años.

Por ejemplo, en la Alcaldía Álvaro Obregón se encuentra el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) Núm. 4 del IPN, su línea de corte del listado de opciones de COMIPEMS fue de 86 aciertos en año de 2017, y cada año normalmente aumenta de 1 o más el número de aciertos solicitados.

Se enfatizó que los alumnos podían llegar a tener un buen puntaje de aciertos en el examen de COMIPEMS, pero que si no tenían el promedio mínimo solicitado, el resultado saldría en la gaceta con derecho a otra opción (CDO).

Muchos alumnos se quedan sin escuela por escoger solo escuelas de la UNAM o del IPN que son de alta demanda, lo cual no conviene ni al alumno ni a la institución organizadora del examen.

Instituto Politécnico Nacional



INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL(IPN)
CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECyT) (14)
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS (CET) 1
LOS DOS SON
BIVALENTES
Promedio mínimo de 7

Figura 16

Al igual que cada año, en ciclo escolar 2017-2018 se presentaron las fechas importantes, de cada una de las etapas de COMIPEMS, para que los alumnos las copien en su cuaderno de tutorías y las tuvieran presente, porque son tiempos que deben respetar para no tener ningún problema. Esto podría ser obvio porque las fechas vienen en su convocatoria, pero hay alumnos que me preguntan sobre la fecha de su registro.

El registro es importante ya que les entregan una hoja con su fotografía digitalizada, viene también: el día, la hora y el lugar para su prueba. Este documento lo tienen que presentar el día del examen.

Cada año informo a los alumnos las fechas importantes relacionadas con la COMIPEMS. Ejemplo, para el período 2017-2018 se recorrieron, y quedaron como sigue:

Fechas importantes de la convocatoria COMIPEMS

- **Publicación de la Convocatoria**
- Se publicará el **11 de marzo** en los principales periódicos de circulación nacional y en la página de Internet de la COMIPEMS
-
- **Pre-registro**
- Será obligatorio que todos los aspirantes se pre registren del **12 de marzo al 13 de abril** en el portal de internet de la COMIPEMS
-
- **Registro**
- Todos los aspirantes deberán realizar su registro, en el Centro de Registro que les corresponda del 19 de abril al 3 de mayo
-
- **Examen**
- Se aplicará el **sábado 23 o domingo 24 de junio** en el horario, sede y grupo que le corresponda
-
- **Resultados**
- Se publicarán el **27 de julio** en la Gaceta electrónica de resultados, de la COMIPEMS

Procedimiento para el Pre-Registro

Presenté una lámina como la siguiente, en la que explico cada paso del procedimiento para dar de alta su correo electrónico, y si no lo tienen, el mismo sistema les genera uno. Con el folio de pre-registro, pueden ingresar las veces que sea necesario para realizar sus trámites, e imprimir sus tres documentos: hoja 1 solicitud de registro, hoja 2 listado de opciones educativas y ficha de depósito bancario.

PROCEDIMIENTO PARA EL PRE-REGISTRO www.comipems.org.mx 1 ALTA DE CORREO ELECTRÓNICO POR ÚNICA VEZ 2 GENERAR FOLIO DE PRE-REGISTRO 3 INGRESAR CON FOLIO DE PRE-REGISTRO
--

Figura 18

Lámina para explicar a los alumnos, el procedimiento para el pre-registro

Fuente: www.comipems.org.mx 2017-2018

Elaboración propia

Les hice recomendaciones importantes, con el fin de evitar las equivocaciones más frecuentes. Ejemplos:

La hoja 1 es la solicitud de registro, debe ir con la fotografía reciente del alumno sellada parcialmente por la Dirección de la Escuela con su nombre y firma. El documento dice que el alumno cursa tercero de secundaria y no debe materias de primero y segundo año. Se hace énfasis en la leyenda, porque hay alumnos que si tienen materias reprobadas.

La hoja 2 es el listado de las opciones educativas elegidas. Los alumnos deben escribir su nombre con letra de molde y el padre, madre o tutor deben hacerlo también y firmar de conformidad.

El formato pagado del depósito bancario debe contener el sello del banco señalado. Estos tres documentos los debe llevar el propio alumno al Centro de registro que le corresponde en este caso al CONALEP Magdalena Contreras, ubicado en: Durango número 17 Colonia San Francisco

Se muestran los tres documentos

FORMATO PARA EL REGISTRO

FORMATO DE OPCIONES EDUCATIVAS

COMIPEMS 2015

SOLICITUD DE REGISTRO

FOLIO: L20000011
NOMBRE: TORRES MARISCAL RICARDO RAVINDRANAT
CURP: TOMR680126HDFRCC05
CATEGORÍA: LOCAL

LISTADO DE OPCIONES EDUCATIVAS

FOLIO: L20000011-01C
NOMBRE: TORRES MARISCAL RICARDO RAVINDRANAT
CURP: TOMR680126HDFRCC05
CATEGORÍA: LOCAL

ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN	CLAVE	NOMBRE DE LA OPCIÓN EDUCATIVA
1	00000	SECUNDARIA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL N° 1 "MIGUEL DOMÍNGUEZ"
2	00001	COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL SUR
3	00002	SECUNDARIA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL N° 2 "MIGUEL DOMÍNGUEZ"
4	00003	CONALEP EDUCACIÓN
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

COMIPEMS CONCURSO de asignación a la Educación Media Superior 2017

FORMATO PARA EL DEPÓSITO EN EL BANCO SANTANDER

CONVENIO: IMPORTE: \$ TIPO DE MONEDA: MONEDA NACIONAL

REFERENCIA 1:

REFERENCIA 2: PAJARESGOMEZNUVIAJESSICA

Nota: En caso de tener problemas con el pago en el banco, dirigirse con el subdirector de la sucursal, para que se comunique a las siguientes extensiones:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUSTENTANTE A 30 CARACTERES

ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL COMPROBANTE DE DEPÓSITO EMITIDO POR LA SUCURSAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO

Figura 17

Nota: Hoja 1 Solicitud de Registro, Hoja 2 Listado de opciones educativas, hoja 3 formato para el depósito bancario

Fuente COMIPEMS

Registro

COMPROBANTE-CREDENCIAL

The diagram shows a sample of a 'COMPROBANTE-CREDENCIAL' form from COMIPEMS 2019. Labels with arrows point to specific parts of the form:

- FOTOGRAFÍA**: Points to the photo area.
- HORA, FECHA Y LUGAR EN QUE PRESENTARÁ EL EXAMEN**: Points to the exam date and location section.
- FOLIO**: Points to the barcode and folio number.
- DATOS PERSONALES**: Points to the personal information section.
- OPCIONES EDUCATIVAS**: Points to the table of educational options.
- CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA SEDE DE APLICACIÓN**: Points to the map of the application site.

COMPROBANTE-CREDENCIAL 2019

www.comipems.org.mx

DATOS PERSONALES

NOMBRE: GIOVANNI ARMANDO GARCIA FLOLA
PRESENTARÁ EL EXAMEN EL: 17 DE JUNIO A LAS 8:30 hrs
EN LA SEDE DE APLICACIÓN: ESCUELA SECUNDARIA Y PREPARATORIA JUSTO SIERRA A. C.
GRUPO: 13 Y TURNO: MATUTINO
UBICADA EN: AV. SAN JUAN DE ARAGON NUM. 333 ESQ. CALLE SAN JUAN GRANJAS MODERNAS

OPCIONES SELECCIONADAS

No. Opción	Nombre	No. Opción	Nombre
1	20081001 PRECOT 811 BARRIO DE	11	
2	41111001 PRECOT 1118 BARRO DE	12	
3	20081001 PRECOT 8118 BARRO DE	13	
4	41111001 PRECOT 1118 BARRO DE	14	
5	20081001 PRECOT 8118 BARRO DE	15	
6	41111001 PRECOT 1118 BARRO DE	16	
7		17	
8		18	
9		19	
10		20	

2019-06-10 2019-06-21 16:40:05 19206003-13113
PREFERENCIA POR EL TURNO VESPERTINO ☐ 19910323 212-TP-PO-001-03 REV. 1
C-19910145 ASPIRANTE

SEDE DE APLICACIÓN G-002
NUEVA ESCUELA SECUNDARIA PREPARATORIA JUSTO SIERRA A.C. ARAGON

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA SEDE DE APLICACIÓN

Figura 18

Ejemplo de comprobante-credencial

Fuente Curso para Orientadores COMIPEMS 2018

Se muestra a los alumnos cómo es el comprobante-credencial que se les entrega al momento de realizar su registro, trae su fotografía digitalizada con la fecha, el día y lugar del examen, número de folio y sus opciones educativas.

Al momento del registro se les entrega una guía de la UNAM si su primera opción es de esa institución. De lo contrario se entrega una guía del CENEVAL. EXANI-1 (Examen Nacional de Ingreso 1 que corresponde al bachillerato. Se reitera que este documento es una credencial de identificación, que llevarán el día de su examen, es personal y deben llevarlo en un folder para que no se maltrate.

Presentación del Examen

Compartí con los alumnos una serie de recomendaciones, elaboradas por mí, para la preparación y presentación del examen COMIPEMS, las cuales aparecen enseguida:

- ✓ Asiste puntual a la escuela, entrega tus trabajos y tareas a tiempo. (Son recomendaciones que, por muy sencillas que parezcan, no todos los alumnos las cumplen)
- ✓ Guía de examen UNAM (Como se mencionó anteriormente si tu primera opción es alguna escuela de la UNAM, tu guía corresponde a esta institución basada en los programas de la SEP)
- ✓ Guía de examen CENEVAL EXANI-1 (Si tu primera opción no es de la UNAM, tu guía de estudio será del CENEVAL EXANI1, Examen Nacional de Ingreso a nivel bachillerato basado también en los programas de la SEP)
- ✓ Guía interactiva COMIPEMS (Este programa lo bajas directamente de la página y como su nombre lo dice, es interactiva y avanzas a tu propio ritmo, es decir conforme vaya quedando claro para ti, pasas al siguiente ejercicio)
- ✓ Curso preparación para el examen COMIPEMS gratuito, Alcaldía Magdalena Contreras (Convocatoria que lanza la Alcaldía, el curso es gratis y te piden para tu registro al curso, la copia de tu comprobante-credencial)
- ✓ La página de COMIPEMS te recomienda entrar a la ventana “no tires la toalla” sigue las indicaciones que se te piden Se te aplica un test de orientación vocacional y te arroja una gráfica con tus intereses, aptitudes y sugerencias para que elijas tus opciones educativas de acuerdo a estos resultados, aclarando que los resultados no son determinantes sino te ayudan a tomar una mejor decisión.
- ✓ Decide tus estudios (Esta página es de la SEP y es parecida a la de COMIPEMS pero abarca mucho más porque también es para nivel licenciatura.)
- ✓ Bachillerato en Línea (Es de la SEP, la ventaja es que puedes estudiar en cualquier lugar que te encuentres dentro de la República Mexicana. Puedes acceder a la página y terminar hasta en 2 años 4 meses.
- ✓ Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) de la SEP., el requisito es tener la secundaria terminada y te preparan por módulos, en cualquiera de las ofertas de capacitación para el Trabajo CECATI 2 Col. Tizapán Calle Canoa N0. 202)
- ✓ Curso IDEA (Institución que te prepara para tu examen) Institución privada
- ✓ Curso de CONAMAT (Colegio Nacional de Matemáticas) Institución privada

Figura 19

Elaboración propia

Expliqué a los alumnos las siguientes láminas

En el caso de los cursos de la Alcaldía Magdalena Contreras, son gratuitos.

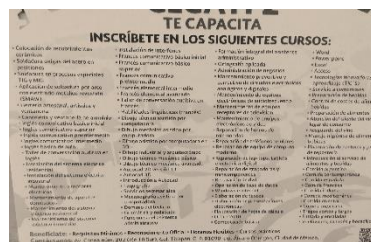
El Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 2) te ofrece cursos cortos por módulos de tres meses para incorporarte al trabajo, y se muestran los cursos.

Con respecto a los otros 2 centros: les comenté que la COMIPEMS no tiene ninguno acuerdo con ellos, ya que algunos utilizan las siglas de COMIPEMS como propaganda prometiéndoles una buena preparación para el nivel medio superior y que no del todo es cierto.

CURSOS DE PREPARACIÓN PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR O PARA EL TRABAJO



CURSO ALCALDIA
MAG. CONTRERAS



CENTRO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO
INDUSTRIAL 1



CURSO I.D.E.A 1



CURSO COLEGIO NACIONAL DE
MATEMATICAS 1

Figura 20

Comparación de resultados en porcentajes por asignatura y grupo entre los periodos escolares 2016-2017 y 2017-2018

Es un formato en Excel con fórmulas elaborado por mí para la estadística. Es un concentrado en porcentajes de materias reprobadas por alumno, grado y grupo que realizo por bimestre. Al final del periodo escolar se expone la gráfica en la mampara escolar para el conocimiento de los alumnos y padres de familia. Al inicio del siguiente año presenté la gráfica en Junta de Consejo Técnico para realizar el diagnóstico de la escuela y la planeación de la ruta de mejora.

Tabla 12

Concentrado periodo escolar 2016-2017

ESC. SEC. 262 T MATUTINO. FINAL PERIODO ESCOLAR 2016-2017														
PRIMER GRADO PORCENTAJE DE REPROBACIÓN														
	A		B		C		D		E		TOTAL		TOTAL ALUMNO	
EXISTENCIA	46		47		46		46		46		231		651	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
ESP	1	2	5	11	4	9	10	22	8	17	28	12	91	13.98
LEN	1	2	9	19	5	11	7	15	8	17	30	13	104	15.98
MAT	2	4	6	13	6	13	6	13	9	20	29	13	95	14.59
CIEN	0	0	4	9	6	13	7	15	10	22	27	12	96	14.75
TECN	7	15	3	6	3	7	4	9	5	11	22	10	58	8.909
GEO	3	7	5	11	3	7	6	13	6	13	23	10	23	10
ASE	3	7	0	0	4	9	6	13	0	0	13	6	13	6
EDF	4	9	2	4	4	9	6	13	7	15	23	10	72	11.06
ART	4	9	5	11	4	9	4	9	5	11	22	10	54	8
MATER REPR X GRUPO	25	6	39	9.22	39	9.42	56	14	58	14	217	10.44		
SEGUNDO GRADO PORCENTAJE DE REPROBACIÓN														
	A		B		C		D		E		TOTAL			
EXISTENCIA	43		43		42		40		44		212		420	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
ESP	9	21	10	23	7	17	8	20	9	20	43	20		
LEN	9	21	10	23	6	14	6	15	9	20	40	19		
MAT	7	16	11	26	9	21	7	18	10	23	44	21		
CIEN	6	14	10	23	8	19	7	18	9	20	40	19		
TECN	4	9	4	9	4	10	6	15	5	11	23	11		
HIST	6	14	3	7	4	10	4	10	5	11	22	10	36	8.571
FCE	5	12	6	14	8	19	5	13	8	18	32	15	38	9.048
EDF	10	23	10	23	7	17	3	8	8	18	38	18		
ART	5	12	5	12	3	7	3	8	6	14	22	10		
MATER REPR X GRUPO	61	16	69	17.8	56	14.8	49	14	69	17	304	15.93		
TERCER GRADO PORCENTAJE DE REPROBACIÓN														
	A		B		C		D		E		TOTAL			
EXISTENCIA	42		43		39		44		40		208			
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
ESP	6	14	2	5	5	13	5	11	2	5	20	10		
LEN	8	19	7	16	8	21	7	16	4	10	34	16		
MAT	5	12	4	9	7	18	5	11	1	3	22	11		
CIEN	7	17	7	16	6	15	5	11	4	10	29	14		
TECN	4	10	2	5	2	5	3	7	2	5	13	6		
HIST	2	5	4	9	3	8	3	7	2	5	14	7		
FCE	1	2	3	7	2	5	0	0	0	0	6	3		
EDF	2	5	3	7	4	10	2	5	0	0	11	5		
ART	2	5	3	7	3	8	1	2	1	3	10	5	TOTAL	
MATER REPR X GRUPO	37	9.8	35	9.04	40	11.4	31	8	16	4.4	159	8.494	35	11.62
DIRECTOR														
SUBDIRECTOR														
SUBDIRECTORA														
ORIENTADOR	Fco. Néstor Segura Nava													
	10 de julio de 2017													

Fuente (Kelly, 2000)

Elaboración propia

Tabla 13

Concentrado periodo escolar 2017-2018

ESC. SEC. 262 MATUTINO ITZJAK RABIN FINAL 2017-2018														
PRIMER GRADO PORCENTAJE DE REPROBACIÓN													TOTAL ALUMNO	
A		B		C		D		E		TOTAL				
42		42		42		42		41		209				
EXISTENCIA	42		42		42		42		41		209		621	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
ESP	0	0	0	0	2	5	2	5	3	7	7	3	35	5.636
LEN	2	5	4	10	4	10	2	5	6	15	18	9	62	9.984
MAT	0	0	1	2	2	5	2	5	1	2	6	3	42	6.763
CIEN	0	0	0	0	3	7	1	2	2	5	6	3	40	6.441
TECN	0	0	1	2	2	5	2	5	2	5	7	3	25	4.026
GEO	0	0	0	0	2	5	2	5	2	5	6	3	6	3
ASE	0	0	0	0	1	2	2	5	0	0	3	1	3	1
EDF	0	0	0	0	2	5	0	0	1	2	3	1	22	3.543
ART	0	0	1	2	2	5	2	5	1	2	6	3	27	4
MATER REPR XGRUPO	2	0.5	7	1.85	20	5.29	15	4	18	4.9	62	3.296		
SEGUNDO GRADO PORCENTAJE DE REPROBACIÓN													412	
A		B		C		D		E		TOTAL				
47		47		46		45		45		230				
EXISTENCIA	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
ESP	4	9	5	11	6	13	2	4	1	2	18	8		
LEN	12	26	7	15	7	15	5	11	5	11	36	16		
MAT	6	13	7	15	5	11	4	9	5	11	27	12		
CIEN	6	13	8	17	4	9	3	7	1	2	22	10		
TECN	4	9	2	4	3	7	2	4	2	4	13	6		
HIST	6	13	7	15	3	7	3	7	0	0	19	8	23	5.583
FCE	1	2	3	6	4	9	1	2	1	2	10	4	13	3.155
EDF	1	2	4	9	3	7	3	7	4	9	15	7		
ART	2	4	4	9	4	9	1	2	4	9	15	7		
	42	9.9	47	11.1	39	9.42	24	6	23	5.7	175	8.454		
TERCER GRADO PORCENTAJE DE REPROBACIÓN													TOTAL	
A		B		C		D		E		TOTAL				
37		36		37		36		36		182				
EXISTENCIA	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
ESP	1	3	2	6	3	8	1	3	3	8	10	5		
LEN	0	0	0	0	2	5	4	11	2	6	8	4		
MAT	1	3	1	3	2	5	2	6	3	8	9	5		
CIEN	0	0	2	6	4	11	2	6	4	11	12	7		
TECN	0	0	0	0	2	5	1	3	2	6	5	3		
HIST	0	0	0	0	2	5	1	3	1	3	4	2		
FCE	0	0	0	0	1	3	1	3	1	3	3	2		
EDF	0	0	0	0	2	5	1	3	1	3	4	2		
ART	0	0	1	3	2	5	1	3	2	6	6	3		
MATER REPR XGRUPO	2	0.6	6	1.85	20	6.01	14	4	19	5.9	61	3.724	15	5.158
DIRECTORA														
SUBDIRECTORA														
SUBDIRECTOR														
ORIENTADOR	FCO. NÉSTOR SEGURA NAVA													
3 DE JULIO 2018														

Fuente. (Kelly, 2000)
Elaboración propia

Tabla 14

Resultados Finales en porcentajes por asignatura y total de los dos periodos escolares.

Asignatura	2016-2017 Porcentajes	2017-2018 Porcentajes
Español	13.98	5.636
Inglés	15.98	9.984
Matemáticas	14.59	6.763
Ciencias	14.75	6.441
Tecnología	8.9	4.026
Geografía	10	3
Estatal	6	1
Edu. Física	11.06	3.543
Artes	8	4
Historia	8.57	5.583
For. Cív. Ética	9.048	3.15
Total	11.62	5.15

Nota El total es el resultado final, de los dos periodos escolares

Elaboración propia

Gráfica comparativa de los dos periodos escolares 2016-2017, 2017-2018
Representación gráfica de los datos de la tabla 14. Es importante notar la diferencia entre los dos periodos escolares.

Gráfica comparativa de los resultados finales.

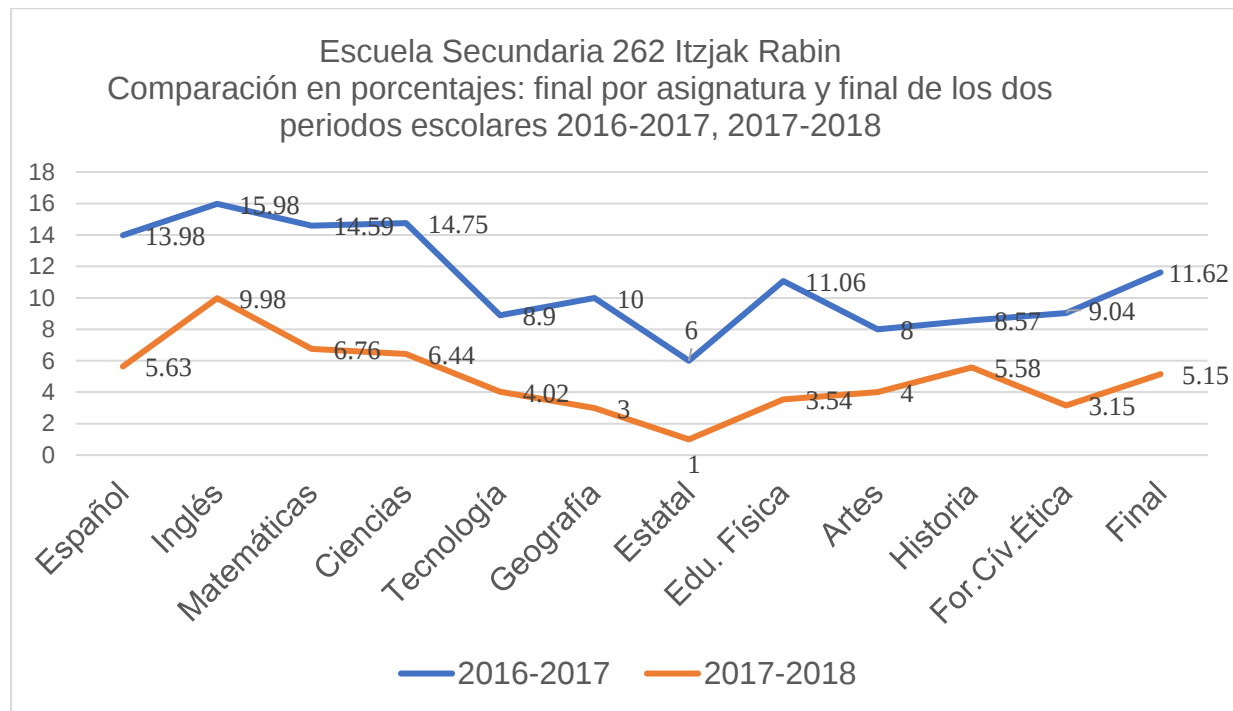


Figura 23

Nota: La diferencia entre los dos ciclos escolares es significativo; sobre todo en Tecnología, Matemáticas, Ciencias, Geografía, Asignatura Estatal, Educación Física, Artes y Formación Cívica y Ética. Estas asignaturas bajaron el índice de reprobación en más de un 50% con respecto al periodo anterior.

El porcentaje final de todas las asignaturas también bajo de 11.62% a 5.15% de reprobación

Elaboración propia

Mi intervención como Orientador Educativo en esta área, fue: presentar los resultados académicos de los alumnos de toda la población escolar en gráficas. El primer año mostré los resultados en porcentajes por bimestre expuse tres gráficas, una por grado alumnos no aprobados y materias reprobadas, haciendo énfasis en el total de alumnos con materias no acreditadas.

Para el segundo año en la fase intensiva, presenté la gráfica 6 que compara las calificaciones del primer bimestre y final del periodo anterior.

También a partir del primer bimestre del 2017-2018 presenté los resultados por grupo y grado, es decir 15 gráficas que corresponde a todos los grupos de la escuela, expuse los diferentes resultados por asignatura y de algunas incongruencias en las calificaciones.

De este modo cada profesor se daba cuenta específicamente de su índice de reprobación o aprobación con respecto a las otras asignaturas, inclusive, se dieron casos asumiendo la responsabilidad que esto implica, comparé los resultados de algunos profesores que impartieron la misma asignatura del mismo grado pero de otro grupo, con calificaciones diferentes.

En el 4to., bimestre realicé un concentrado de alumnos por materia reprobada la cual se analizó con los profesores para que adecuaran sus estrategias curriculares para los alumnos en riesgo de reprobación.

Por otra parte se atendieron de inmediato casos de alumnos enviados a orientación por problemas de rendimiento académico o de conducta, acciones muy importantes para el adolescente porque sienten que nadie los escucha. Asimismo los que presentaron barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) donde la intervención como Orientador Educativo es primordial para el seguimiento y entrevistas con padres de familia para establecer acuerdos para su apoyo, en otras situaciones se convino la canalización del alumno en alguna institución especializada.

Resultados COMIPEMS

Comparación de resultados COMIPEMS 2016-2017, 2017-2018

Tabla 15

Instituciones que los alumnos escogieron en su primera opción 2016-2017

<i>Instituciones</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de Solicitudes</i>
<i>COLBACH</i>	<i>4.55</i>	<i>6</i>
<i>CONALEP</i>	<i>9.85</i>	<i>13</i>
<i>DGETI</i>	<i>3.03</i>	<i>4</i>
<i>IPN</i>	<i>3.79</i>	<i>5</i>
<i>UNAM</i>	<i>78.79</i>	<i>104</i>

Nota Total de alumnos 132, datos de su Comprobante-Credencial (Co. Cr.)

Elaboración propia

Representación de la Tabla en Gráfico

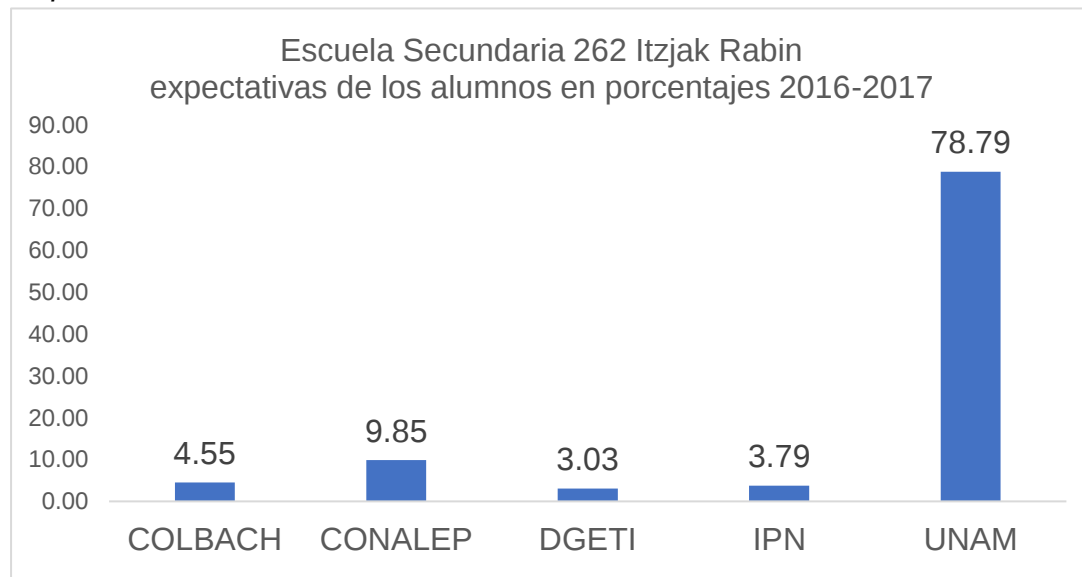


Figura 24

Nota: La titulé expectativas o aspiraciones de los alumnos, cerca del 80% desea ingresar en algunas de las escuelas de la UNAM. Escuela Nacional Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades.

Elaboración propia

En esta tabla muestro los resultados de COMIPEMS 2016-2017 conforme el puntaje obtenido.

Tabla 16
Resultados COMIPEMS 2016-2017

	Porcentaje	Alumnos
COLBACH	15.91	21
CONALEP	32.58	43
DGETI	12.12	16
IPN	4.55	6
UNAM	12.12	16
DGECyTM	0.76	1
DGB	3.79	5
S/C	2.27	3
CDO	14.39	19
NP	1.52	2

Nota Total de alumnos 132

Elaboración propia

Gráfica de resultados 2016-2017 Asignación de COMIPEMS

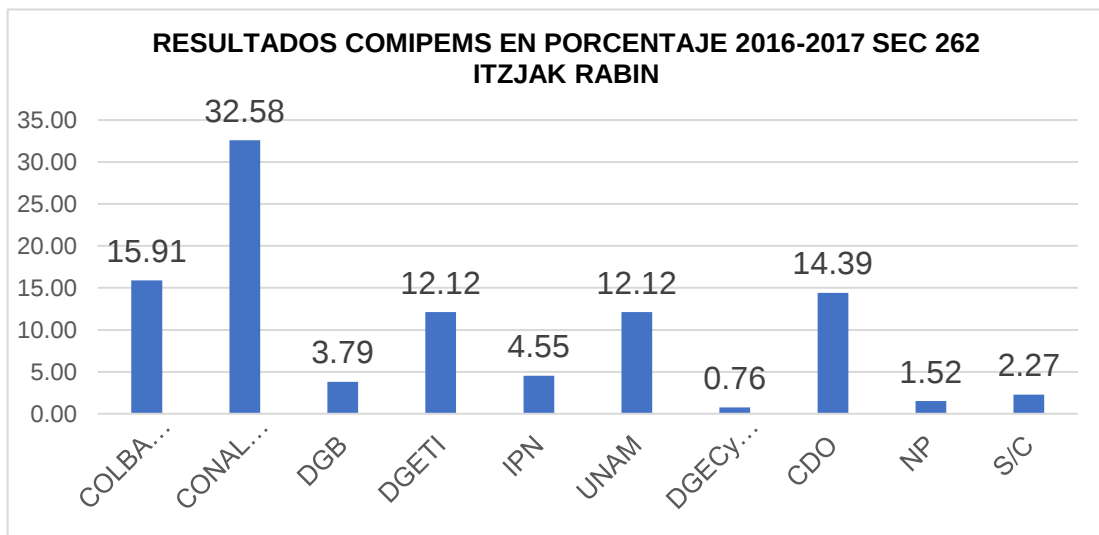


Figura 25

Nota total de alumnos que entregaron su comprobante credencial donde se obtuvo la información.132 alumnos

Elaboración propia

Estadística de resultados COMIPEMS 2017-2018

Tabla 17

Instituciones que los alumnos escogieron en su primera opción 2017-2018

<i>Instituciones</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de Solicitudes</i>
COLBACH	10.67	11
CONALEP	19.41	20
DGETI	1.94	2
IPN	4.85	5
UNAM	63.1	65

*Nota Total de alumnos 103, datos de su Comprobante-Credencial (Co. Cr.)
Elaboración propia*

Representación de la Tabla en Gráfico

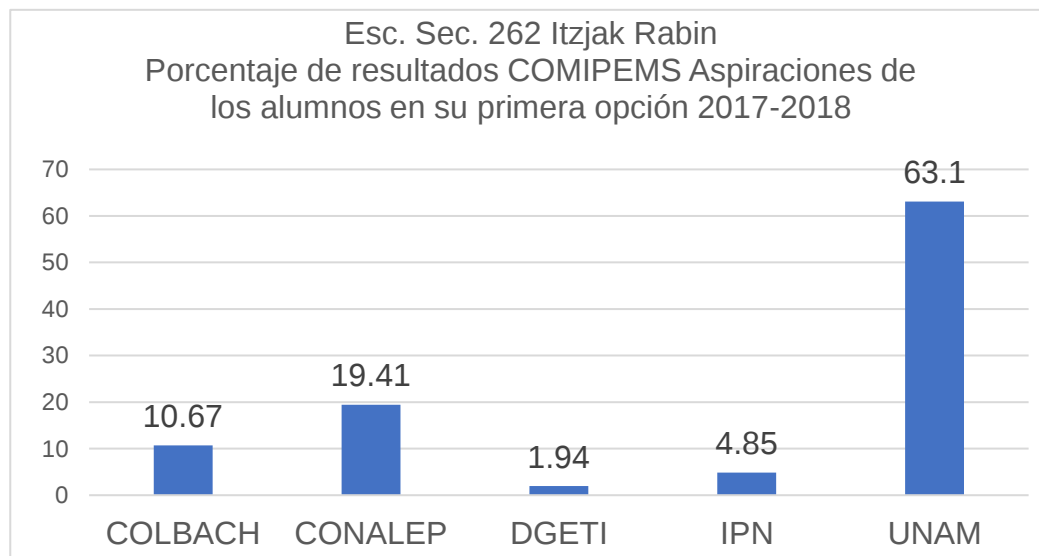


Figura 26

Nota. Resultados de 103 alumnos que entregaron comprobante credencia y es el documento que presentan para realizar su examen. De este documento se obtuvo la información. Se observa al igual que el periodo anterior una alta demanda en su primera opción para las escuelas de la UNAM (Escuela Nacional Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades)

Elaboración propia

En esta tabla muestro los resultados de COMIPEMS.

Tabla 18
Resultados de COMIPEMS 2017-2018

	Porcentaje	Alumnos
COLBACH	13.59	14
CONALEP	33.98	35
DGETI	8.73	9
IPN	4.85	5
UNAM	10.67	11
DGECyTM	0.97	1
DGB	3.88	4
S/C	1.94	2
CDO	21.35	22
NP	0	0

Nota Total de alumnos 103

Elaboración Propia

Gráfica de resultados

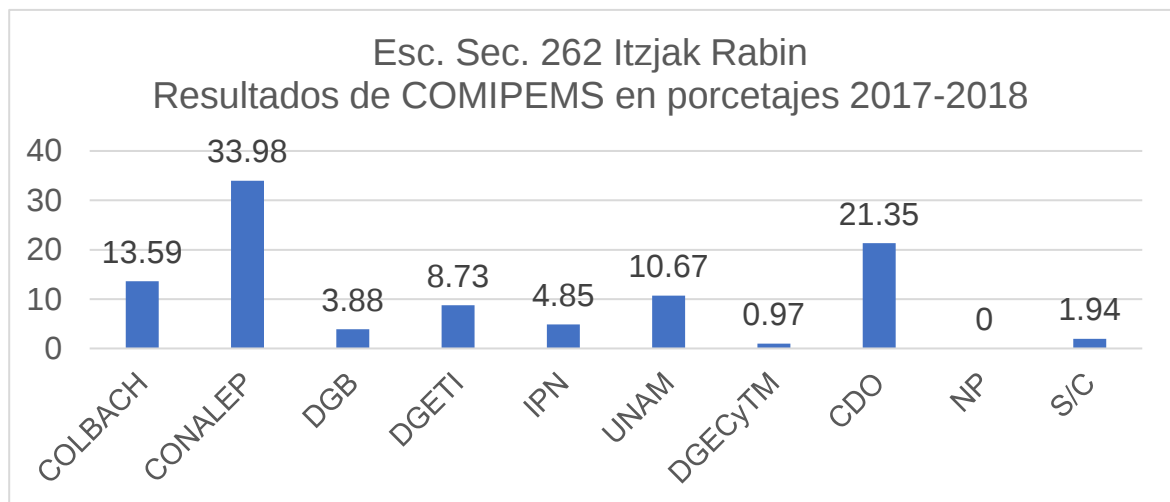


Figura 27

Nota Resultados de COMIPEMS 2017-2018
Elaboración Propia

Tabla 19
Comparación de resultados entre los dos periodos escolares

	2016-2017	2017-2018
COLBACH	15.91	13.59
CONALEP	32.58	33.98
DGB	3.79	3.88
DGETI	12.12	8.73
IPN	4.55	4.85
UNAM	12.12	10.67
DGECyTM	0.76	0.97
CDO	14.39	21.35
NP	1.52	0
S/C	2.27	1.94
Totales	132	103

Nota Los totales son los alumnos que entregaron comprobante credencial

Comparación de resultados COMIPEMS

Elaboración Propia

Comparación de resultados entre los dos periodos escolares.

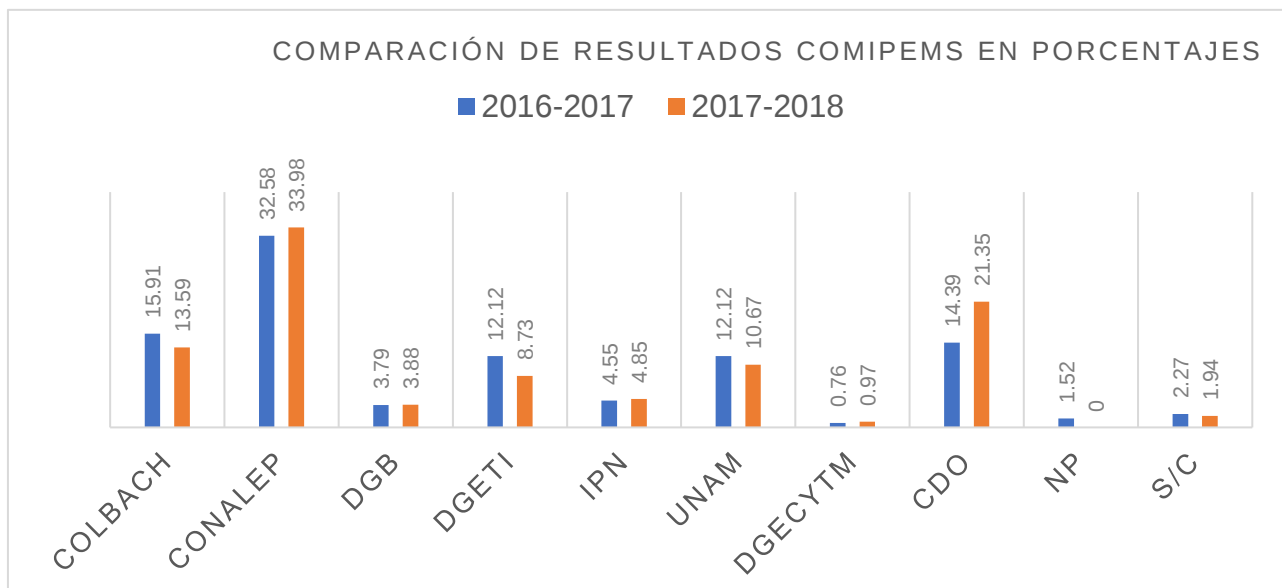


Figura 28

Nota comparación de resultados de COMIPEMS

Elaboración Propia

En los dos periodos escolares las gráficas nos muestran que los alumnos eligen en su primera opción alguna de las escuelas de la UNAM ya sea la Escuela Nacional Preparatoria o el Colegio de Ciencias y Humanidades. Los resultados nos indican que sólo un promedio de 11% son asignados en alguna escuela de la UNAM

En particular quiero resaltar, la importancia de la **orientación vocacional**, ya que los alumnos escogieron en su primera opción escuelas de alta demanda y no todos son asignados. Se puede decir que tienen su primera desilusión y frustración. Por otra parte los que lograron quedarse en alguna escuela de la UNAM. Algunos no están muy conscientes que al ingresar a un bachillerato, cualquiera que sea; el alumno no tiene la orientación adecuada para integrarse a su nueva situación como estudiante.

La Revista Nexos (2016) señala que en México del total de alumnos que egresan de secundaria sólo un 60% continúa al siguiente nivel, y de ellos, la mitad no finaliza, y que a nivel Nacional son los mismos resultados. Señala dos razones principales de esta problemática: la primera por la insuficiencia económica y segunda, tres de cada diez deserta por la insatisfacción de la educación recibida.

En la misma línea, la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO). Nos menciona que: no hay suficientes lugares para cursar estudios de bachillerato para cerca del 50% de la población de 15 a 18 años, y para licenciatura el 80% de los jóvenes entre 19 y 23 años, y que la **falta de orientación educativa** es parte del panorama de nuestro medio educativo.

Del mismo modo, los orientadores a nivel nacional no pasan de los 20 mil, resulta entonces insuficiente la demanda de atención a los adolescentes para su desarrollo integral. Los alumnos de secundaria pública carecen de todo tipo de apoyos de orientación educativa, lo que agrava los problemas de deserción, baja eficiencia terminal y un abandono de sus estudios en esta etapa tan importante de su vida. (2008. p. 123).

Por todo lo anterior, termino diciendo que no se logran del todo los objetivos de la Orientación Educativa y Vocacional: ayudar al adolescente en su desarrollo integral para su vida futura.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Esta experiencia se llevó a cabo en estrecha colaboración con los profesores, los padres de familia y las instituciones de apoyo tales como:

El Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, Centro de Salud Mental. (CISAME) Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Centro de Atención Psicológica Magdalena Contreras, Instituto de las Mujeres Atacaxco (Inmujeres) de la Alcaldía Magdalena Contreras.

Por otra parte es importante señalar que el análisis se realizó de acuerdo a la Guía Programática de Orientación Educativa 2003

Área social

Todos los problemas tratados en orientación por alguna situación relacionada con la falta de integración a la dinámica escolar, fueron abordados y solucionados conforme a las normas escolares y al Marco para la Convivencia Escolar, así como los casos canalizados a las instituciones de apoyo, lo cual todos obtuvieron resultados satisfactorios al lograr acreditar para siguiente nivel, de igual forma los alumnos que terminaron la secundaria.

Área pedagógica

Después de la comparación en porcentajes del índice de reprobación por asignatura entre los dos períodos escolares 2016-2017, 2017-2018 se hicieron evidentes resultados muy significativos al bajar la reprobación en todas las asignaturas con respecto al año anterior de más del 50% en algunas materias

Área de orientación vocacional

En las dos gráficas sobre los intereses de los alumnos o expectativas que eligen como su primera opción son de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que fueron de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) el promedio es de 67% entre los dos períodos escolares, es decir sus aspiraciones fueron entrar en alguna de las dos dependencias de la UNAM

En la gráfica de resultados de COMIPEMS. Se hace un promedio de los dos periodos reportados y se obtiene que 33% de los alumnos, son asignados al CONALEP por lo tanto, un 67% no logra su expectativa de ingresar a la UNAM con estos resultados se observa la importancia de la Orientación Vocacional para los alumnos de tercero de secundaria ya que el problema es a nivel nacional.

Hay que preparar académicamente al alumno para cumplir sus expectativas pero, además, darle a conocer las diferentes opciones tecnológicas, para ampliar el espectro de posibilidades de formación a corto y mediano plazo.

En particular dar los espacios suficientes y reconsiderar las funciones del Orientador Educativo y Vocacional.

CONCLUSIONES

Inicio las conclusiones de este reporte laboral, haciendo referencia a la Guía programática de orientación educativa 2003, donde se establecen las tres áreas de intervención de la orientación educativa analizadas anteriormente.

En el área social es importante conocer los alrededores de nuestra escuela porque de alguna manera tiene que ver con la seguridad, la convivencia y el bienestar de nuestros alumnos.

La escuela se encuentra rodeada de barrancas naturales convertidas en basureros en algunas partes. Hay poco mantenimiento, tiene mal aspecto y propicio para que los adolescentes sean presa fácil de personas ajenas a la escuela con malas intenciones.

Por otro lado la situación familiar; algunos padres y madres de familia se dedican al comercio, otros son taxistas, otros son vigilantes, algunas madres trabajan en casa y el resto tiene diferentes oficios.

Por lo anterior, es importante fortalecer los programas de *escuela para padres* en beneficio de nuestros alumnos.

Mantener comunicación entre las instituciones de apoyo, profesores, orientación educativa, padres y madres de familia. Esto fue una de las razones que llevaron a obtener buenos resultados con los alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación.

En el área pedagógica: la colaboración en Juntas de Consejo Técnico entre orientación educativa y profesores, lograron reducir el índice de reprobación en de todas las asignaturas, en comparación con el año anterior. Gran parte de estos resultados fue también, por la participación de padres y madres de familia que acudieron a los citatorios enviados para dar el seguimiento académico de sus hijos.

Aunque se logró bajar el índice de reprobación de manera significativa, es importante retomar los promedios, porque si bien, hay alumnos con muy buenos resultados, hay que trabajar con los que obtuvieron calificación mínimas para aprobar.

En el área vocacional: la gráfica de resultados de COMIPEMS muestra que en promedio el 67% de los alumnos no logra quedarse en su primera opción de preferencia

en los dos periodos comparados. Con este resultado se destaca el objetivo de este reporte laboral, sobre la **importancia de la orientación educativa y vocacional** para los alumnos de tercero de secundaria, además de preparar académicamente al alumno para que se cumplan sus expectativas.

Los resultados de COMIPEMS arrojan mucha información para entender que la Orientación Vocacional es indispensable para que los alumnos de secundaria reflexionen y tomen mejores decisiones con base en los resultados expuestos.

La Secretaría de Educación Pública debe fortalecer con personal suficiente la orientación vocacional en las escuelas secundaria para evitar que los alumnos que ingresan al bachillerato no lo abandonen y logren terminar alguna carrera a nivel superior.

Otras situaciones que dificultan o limitan el trabajo del orientador educativo y vocacional son las pocas horas asignadas para cubrir el servicio de atención y seguimiento a toda la población escolar, la carga de trabajo administrativa que se tienen que resolver todos los días y que no tiene relación con el trabajo de orientación; como son: llamar por teléfono al padre de familia para recoger a su hijo por sentirse mal o tener cita médica, atención a los alumnos por algún problema personal o académico con su profesor que en su mayoría son por falta de control del grupo y en relación con la enseñanza-aprendizaje, además los problemas frecuentes en relación a la disciplina y convivencia que además es tarea de todo el personal que conforma la plantilla escolar.

Espero que todas estas y reflexiones sirvan como referencia para que se den los espacios y el tiempo necesario al orientador educativo. Igualmente que se cubra la demanda de este profesional en las escuelas de educación secundaria, para continuar trabajando en temas tan importantes como la disciplina escolar, el rendimiento académico (las circunstancias en las que aprenden los alumnos, la deserción y la reprobación escolar) y finalmente para una mejor orientación educativa y vocacional para el nivel medio superior.

Referencias

- Aceves V. Y., Simental Chávez, L. (2013). La orientación educativa en México, su historia y perfil del orientador. *Píquen, sección psicopedagógica*. Obtenido de <file:///C:/Users/N%C3%A9stor/Downloads/Dialnet-LaOrientacionEducativaEnMexico-4690875.pdf>
- Arencibia, S. (1998). *La orientación educativa: delimitación conceptual, evaluación y principios*. Obtenido de Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7049/7049072/manual_de_modelos_de_orientacion_e_intervencion_psicopedagogica.pdf
- Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación. (2008). *Retos educativos para el siglo XXI. Primer Coloquio Iberoamericano para el siglo XXI*. México: CENZONTLE.
- COMIPEMS. (2016). *Cuaderno de Trabajo del Profesor*.
- COMIPEMS. (2017). *Cuaderno de Trabajo del Alumno*. CDMEX.
- COMIPEMS. (2018). *Instructivo*.
- Diane E., P. (2005). *Desarrollo Humano*. Mg Graw Hill.
- Diccionario Wikipedia. (16 de 11 de 2019). La enciclopedia libre. *Orientación*. México. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n>
- Elena, D. M. (2005). *Tender puentes*. España: Octaedro.
- Estévez, E. (2015). *Los problemas en la adolescencia*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Galimberti, U. (2002). Diccionario de Psicología. (S. 21, Ed.) Obtenido de <https://saberrespsi.files.wordpress.com/2016/09/galimberti-umberto-diccionario-de-psicolog3ada.pdf>
- Guía operativa. (2018). *Para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial, y para adultos de escuelas públicas*. SEP.
- Herrera y M. L. (1995). *La orientación educativa y vocacional*. México: Patria.
- Kelly, J. (2000). *Microsoft Excel*. Madrid.
- Ley General de Educación. Artículo 42. (1993). Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Luna Elizarrarás, M. E., Tortolero Villaseñor, M. E., Antonio Andrés, V. F., y Sánchez Gutiérrez, J. A. (2006). *Orientación y Tutoría. Primer Taller de Actualización sobre los programas de Estudio. Antología*. (S. d. Pública, Ed.) México.
- Meuly R. R. (2000). *Caminos de la Orientación. Historia, Conceptualización y práctica de la orientación educativa en la escuela secundaria*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

- Miriam, P. P. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de practicas clínica para la atención de la adolescencia*.
- Molina C. D. L. (2002). Concepto de Orientación Educativa Diversidad y Aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*. Obtenido de file:///C:/Users/N%C3%A9stor/Downloads/2924-Texto%20del%20art%C3%ADculo-899-1-10-20180202.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (Julio de 2018). Adolescencia. Obtenido de https://www.google.com.mx/search?tbm=isch&sa=1&ei=yE8yXdHJG8SEtQXT-4DoBw&q=concepto+de+adolescente+segun+la+OMS&oq=concepto+de+adolescente+segun+la+OMS&gs_l=img.3..35i39.111868.115082..115822...0.0..0.98.561.6.....0....1..gws-wiz-img.5dRXzbfJGmo&ved=0ahU
- Secretaría de Educación Pública. (1981). Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria. México: Número 2 Colección de Manuales Administrativos Carpeta V. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jdelarasilva/manual-de-organizacion-de-la-escuela-de-educ-secundaria>
- Secretaría de Educación Pública. (1993). *Ley General de Educación Art. 42*
- Secretaría de Educación Pública. (2003). *Guía programática de orientación educativa*. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *La orientación y tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la Formación y Atención de los Adolescentes*. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *Plan de Estudios. Educación Básica. Secundaria*. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2011 edición 2017). Marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal. Derechos, deberes y disciplina escolar. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *lineamientos para la formación y atención de los adolescentes de educación básica Guía para el maestro*. México.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Modelo Integral para la convivencia en educación inicial, básica y especial en la Ciudad de México*. Obtenido de file:///C:/Users/N%C3%A9stor/Downloads/Modelo%20Integral%20para%20la%20Convivencia.pdf
- Secretaria de Educación Pública. (2017). *La ruta de mejora escolar, Educación Básica. Fase Intensiva*. CDMX.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Marco Normativo y Funciones de la Orientación Educativa y Vocacional*.
- Secretaría de Educación Pública. (2018 formato). *Formato único 3*. México.

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica y para adultos de escuelas públicas*. CDMX.

UNICEF. (2003). *Contra la Violencia Eduquemos Para la Paz, Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos*. México.

Anexos

Los siguientes formatos de trabajo, permiten cumplir con las formas de organización escolar para el cumplimiento de los objetivos educativos de la escuela secundaria.

Anexo 1

REGLAMENTO ESCOLAR INTERNO.

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA No. 262 "ITZJAK RABIN" TURNO MATUTINO

NORMAS DE TRABAJO Y COMPROMISOS DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA

VII. Puntualidad

La entrada a la Secundaria es a las 7:00 hrs., toque 7:20, cierre de puerta 7:30 (3 retardos al mes se aplica Reglamento).

II. Asistencia

- a) Se llevará un control individual de las faltas de los alumnos; por lo tanto, es necesario justificar a tiempo la inasistencia en el departamento de trabajo social.
- b) Sólo se concederá permiso para faltar o salir del plantel con previa solicitud del padre o tutor y con el visto bueno de la Dirección de la escuela.

III. Uniforme

- a) Alumnos: Pantalón gris príncipe de Gales ajustado a la cintura y sin modificaciones, chazarilla blanca, suéter verde abierto, chaleco y zapatos negros.
- b) Alumnas: falda tableada gris príncipe de Gales, a la rodilla; chazarilla blanca, suéter verde abierto, chaleco, calcetas de blancas a la rodilla y zapatos negros.
- c) El uniforme de educación física es conforme a las instrucciones del profesor.
- d) En caso de frío extremo se permite el uso de otra prenda, siempre y cuando se use sobre el uniforme completo.
- e) El suéter llevará escudo y en el brazo izquierdo franjas blancas según el grado y la letra del grupo correspondiente.
- f) Para entrar a laboratorios se requiere bata blanca, obligatoria.

VII. Aseo personal

- a) Alumnos: Corte de pelo casquete regular (prohibida las extravagancias)
- b) Alumnas: Peinado sencillo, cara y uñas limpias, sin maquillar y cabello sin teñir, no uñas o pestañas postizas.

EN AMBOS CASOS NO SE PERMITIRÁN ADORNOS EXTRAVAGANTES (ARETES, COLLARES, TATUAJES, PERFORACIONES, ETC)

V. Disciplina

- a) Todo alumno deberá observar buena conducta y una actitud respetuosa dentro del plantel.
- b) Se enviará citatorio y se sancionará al alumno(a) que incurra en las siguientes faltas:
- c) Falta de respeto a miembros de la comunidad escolar o visitas.
- d) Falta de respeto a SIMBOLOS PATRIOS y/o por NO CANTAR EL HIMNO NACIONAL EN CEREMONIA, ADEMÁS DE MAL COMPORTAMIENTO EN ELLA.
- e) Actitudes que entorpezcan las actividades docentes: evasión de clases, relaciones de noviazgo (manifiestas dentro del plantel), agresiones verbales, escritas o físicas.

DESTRUCCIÓN O DETERIORO DE BIENES DE LA ESCUELA O DAÑOS A LA CONSTRUCCIÓN (GRAFOS, LEYENDAS, ETC) SE APLICARÁ LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- a) Alteración, falsificación o sustracción de documentos oficiales.
- b) Salir del salón sin autorización (sin gafete) del personal que se encuentre en el aula.
- c) Traer objetos de valor como: exceso de dinero, aparatos electrónicos, celulares, audífonos, etc.
- d) Organizar tandas, rifas o comercializar productos.
- e) Reunirse de manera extraescolar en nombre de la Escuela.

VII. **Mobiliario**

- a) Conservar el mobiliario y el salón de clases **aseado** (reportar anomalías)
- b) Los pizarrones y escritorios son de uso exclusivo de los **maestros**. Los alumnos **podrán** utilizarlos sólo con autorización y bajo vigilancia de ellos.
- c) Cada alumno es responsable de su banca (el asesor le hará un vale a cada uno), por lo que deberá cuidarla
- d) En caso de daño al mobiliario en forma grupal y/o asociada, se turnará el caso al Consejo Técnico para reparación del daño y sanción (previo **citatorio**).

VII. **Otras disposiciones importantes.**

- Los alumnos deben estudiar y cumplir con sus tareas, siendo los responsables de la vigilancia los padres de familia o tutores.
- Entrar a la escuela y asistir a todas sus clases. Si no hay maestro deben permanecer en el salón. Queda prohibido a los alumnos salir al patio o a las canchas, sin autorización.
- Traer el material y útiles necesarios de acuerdo con su horario diario de trabajo, no se autorizará llamar por teléfono para pedir cosas olvidadas en casa.
- Se girará citatorio urgente cuando el alumno no entre a la Escuela, se salga de la misma o no entre a una o más clases.
- Se llamará urgentemente al padre o tutor cuando se encuentre al alumno(a); fumando, inhalando sustancias tóxicas o tomando bebidas alcohólicas, así como en caso de tener aliento alcohólico.
- Prohibido traer balones sin autorización, así como objetos ajenos a sus actividades académicas.
- Por la seguridad del alumnado se hará revisión de mochilas individual o grupal cuando se considere necesario, con la finalidad de detectar armas, objetos punzocortantes, material no escolar (plumones goteros, etc.)
- La entrada de padres de familia al plantel, solo se admitirá con citatorio e identificación.
- Los padres de familia o tutores deberán actualizar números telefónicos en los que se les pueda localizar cuando exista algún cambio.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN

[illegible]

ANEXO 3

Convocatoria COMIPEMS

CONVOCATORIA

- ✓ Colegio de Bachilleres (COLBACH)
- ✓ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- ✓ Dirección General del Bachillerato (DGB)
- ✓ Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
- ✓ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
- ✓ Dirección General de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar (DGEC y TM)
- ✓ Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- ✓ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SE)
- ✓ Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

A los interesados en iniciar estudios de educación media superior (bachillerato, bachillerato tecnológico o educación profesional técnica) en alguno de sus planteles ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Ciudad de México y los 22 Municipios conurbados del Estado de México) a participar en el concurso de asignación.

1.DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

En este contexto la UNAM diseñará y calificará su propio examen y lo aplicará a los aspirantes que se registren en este concurso y elijan uno de sus planteles como la primera opción de sus preferencias. La UNAM mantendrá su participación en todos los mecanismos de coordinación con las otras instituciones que integran la COMIPEMS, las cuales utilizarán el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-1) que elabora y califica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (CENEVAL)

2 LOS TIPOS DE ASPIRANTES.

- ✓ Aspirante Local son los alumnos que se encuentran estudiando en este momento el tercer grado de educación secundaria
- ✓ Aspirante Egresado alumnos que ya cuentan con un certificado de educación secundaria
- ✓ Aspirante foráneo estudia el tercer grado de educación secundaria en una escuela ubicada fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
- ✓ Aspirante INEA alumno que se registra mientras estudia la educación secundaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

3 MATERIALES PARA EL REGISTRO

Instructivo y una hoja de apoyo para su listado de opciones educativas. Los materiales de apoyo podrán ser consultadas en las siguientes direcciones electrónicas: www.comipems.org.mx y www.gob.mx/sep

4 PRE-REGISTRO

- ✓ Todos los aspirantes lo realizarán vía internet en el portal www.comipems.org.mx
- ✓ Deben contar con un correo electrónico personal, a la cual la COMIPEMS enviará información relacionada con el concurso de asignación. Sino cuenta con un correo, el sistema le permite crear uno.
- ✓ Contestar la encuesta de datos generales
- ✓ Imprimir su solicitud de registro para que sea firmado por el director de la escuela
- ✓ Imprimir el listado de las opciones educativas, debe escribir el propio alumno su nombre completo, así como el nombre y firma de la madre, padre o tutor del alumno
- ✓ Imprimir el formato para el depósito bancario en el banco que indica el formato

5 REQUISITOS PARA REGISTRARSE

- ✓ Estar inscrito en el tercer grado de educación secundaria y tener acreditadas todas las asignaturas de primero y segundo grados
- ✓ Realizar su pre-registro y contestar la Encuesta de Datos Generales (en la que se asentarán diversos datos para fines estadísticos y de investigación vía internet en www.comipems.org.mx)
- ✓ Acudir personalmente a registrarse en el centro respectivo, en fecha y lugar que correspondan, de acuerdo con lo señalado en la base 6 de esta convocatoria y en la solicitud de registro obtenida vía internet.
- ✓ Entregar los documentos y efectuar el depósito bancario.

6 REGISTRO

- ✓ Todos los aspirantes deberán realizar su pre-registro, como se indica en la base 4 y acudir personalmente al centro de registro que le corresponde, según la letra inicial del primer apellido del solicitante.

7 EXAMEN

- ✓ Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen, según lo indica su comprobante-credencial, en el lugar y hora señaladas en éste. En ningún caso se podrá presentar el examen en una sede, fecha u horario diferente. Para resolver el examen, el aspirante dispondrá de un máximo de tres horas efectivas (contadas a partir de la instrucción de inicio que da el aplicador). Deberán llevar únicamente lápiz del número 2.5, goma y sacapuntas, no se permitirá introducir ningún otro tipo de objetos como: mochilas, calculadoras, celulares, dispositivos electrónicos, etc.
- ✓ Los exámenes, el que aplicará la UNAM y el del Ceneval, serán técnicamente equivalentes y constarán de 128 preguntas de opción múltiple, mismas que abordarán exclusivamente habilidades y conocimientos básicos relacionados con el plan y los programas de estudios oficiales de educación secundaria.

8 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ESCOLARES

- ✓ Con el fin de cerciorarse que, antes de la asignación de un lugar, el estudiante haya concluido satisfactoriamente la educación secundaria, la COMIPEMS realizará las acciones necesarias para verificar los antecedentes escolares de los aspirantes. Dichas acciones son específicas para cada tipo de aspirantes en virtud de que la COMIPEMS no cuenta con una base de datos única que le permita verificar los procesos de certificación y conclusión de la educación secundaria, para ello: en el caso de los aspirantes locales la verificación se realizará a través de la consulta de la base de datos de control escolar que proporcionen las autoridades educativas competentes.

9 REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES

La asignación de lugares se realizará sólo entre los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos

- ✓ Sustentar el examen en el lugar, fecha, y hora señalados en el comprobante-credencial que el aspirante recibirá al concluir el registro.
- ✓ Contar con el certificado de educación secundaria expedida a más tardar el 9 de julio de 2018 por la SEP en el mes y día que corresponda al calendario escolar. (aspirantes locales)
- ✓ Los elementos para asignar un lugar a un estudiante serán el número de aciertos obtenidos en el examen respectivo, las preferencias educativas y el número de lugares disponibles en cada opción educativa seleccionada. El criterio de asignación es darle prioridad al número de aciertos obtenido en el examen. Por lo tanto, los aspirantes serán ordenados según el número de aciertos obtenidos en el examen (de mayor a menor). En ese orden, a cada aspirante le será asignado en la opción educativa de su más alta preferencia que disponga de cupo, conforme a la jerarquización de preferencias que aparece en su comprobante-credencial. Los aspirantes con igual puntaje en el

examen tendrán el mismo derecho de asignación, en caso de coincidir en la misma opción educativa seleccionada

10 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- ✓ La Gaceta Electrónica de resultados será el único documento oficial mediante el cual se publiquen los resultados del concurso de asignación, dicho documento estará disponible a partir del viernes 27 de julio del año en curso en la siguiente dirección electrónica: www.comipems.org.mx.
- ✓ Adicionalmente los aspirantes podrán consultar su resultado en las siguientes páginas de internet: www.comipems.org.mx o www.gob.mx/sep para lo cual requiere su número de FOLIO y su CURP. En este caso, el resultado individual del proceso de asignación 2018 es únicamente un reporte de carácter informativo sin validez oficial. Asimismo, la COMIPEMS podrá enviar el resultado obtenido a cada aspirante vía correo electrónico a la cuenta proporcionada por el aspirante en el pre-registro. En su caso el aspirante podrá actualizar dicha información a través de la dirección electrónica www.comipems.org.mx en el periodo comprendido del 28 de mayo al 29 de junio del presente año. Además, el aspirante podrá consultar su resultado a través del teléfono de la Secretaría de Educación Pública (Telsep) y en los módulos de orientación señalados en la convocatoria.
- ✓ La Gaceta Electrónica de Resultados incluirá el número de aciertos que logró cada aspirante en el examen, así como la opción educativa que le fue asignada en el concurso. En caso de que el aspirante no haya obtenido un lugar en el concurso, se incluirá la causa.
- ✓ En la Gaceta Electrónica de Resultados también se identificará a los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos, no alcanzaron el número suficiente de aciertos para obtener un lugar en alguno de los planteles que escogieron. Estos aspirantes (identificados con la clave CDO) podrán solicitar posteriormente su incorporación en uno de los planteles que aún tengan lugares disponibles. Después de haber realizado el proceso de asignación señalado en la base 9 de esta convocatoria. La información correspondiente, los términos y las

fechas en se realicen estas gestiones los dará a conocer la COMIPEMS en la Gaceta Electrónica de Resultados

11 INSCRIPCIÓN

- ✓ Los aspirantes únicamente podrán realizar su inscripción a una opción educativa cuando hayan sido asignados mediante el Concurso de Asignación 2018 (sin excepción).
- ✓ En la Gaceta Electrónica de Resultados se informará de los lugares y las fechas para realizar la inscripción en las instituciones educativas. Así mismo, se informará de los documentos que le serán solicitados y los requisitos que deberán cumplir los aspirantes asignados.
- ✓ Todo aspirante asignado que no cuente con su certificado de educación secundaria expedido a más tardar el 9 de julio de 2018 no podrán inscribirse en la opción educativa asignada.

Anexo 4

Directorio de instituciones.

- *Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (antes Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida, CONASIDA)*

Institución responsable de realizar acciones para prevenir y controlar la infección por vih/sida (virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida), y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población general y grupos vulnerables, mediante la emisión de documentos normativos, capacitación, difusión e investigación.

www.censida.salud.gob.mx

- *Centros de Integración Juvenil*

Es una asociación civil no lucrativa, incorporada al Sector Salud, que proporciona servicios de prevención y tratamiento para atender las adicciones, así como capacitación e investigación sobre el consumo de drogas.

www.cij.gob.mx

- *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*

Organismo público autónomo cuyo objeto es la divulgación, protección y observancia de los derechos humanos. Recibe quejas e investiga violaciones a los derechos humanos por parte de autoridades y servidores públicos de carácter federal, y formula recomendaciones. En cada entidad existe una comisión estatal autónoma.

www.cndh.org.mx

➤ *Consejo Nacional contra las Adicciones*

Institución gubernamental cuya misión es promover y proteger la salud mediante la investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

www.conadic.gob.mx

➤ *Consejo Nacional de Fomento Educativo*

Es un organismo descentralizado que tiene la atribución de investigar, desarrollar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, y los medios de participación social para ampliar las oportunidades de educación

www.conafe.gob.mx

➤ *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*

Organismo público descentralizado que busca, entre otros objetivos, formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas, para prevenir y eliminar la discriminación

www.conapred.org.mx

➤ *Desarrollo Integral de la Familia*

Institución cuya misión es conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatan las causas y efectos de vulnerabilidad, para generar capital social. En cada entidad se cuenta con los sistemas DIF estatales y municipales.

www.dif.sip.gob.mx

➤ *Instituto Mexicano de la Juventud*

Institución gubernamental cuyo propósito es definir y aplicar una política nacional de juventud e incorporarla plenamente al desarrollo del país, en cuanto a aspectos de organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otros.

www.imjuventud.gob.mx

➤ *Instituto Nacional de las Mujeres*

Institución gubernamental que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de las mujeres; permitir ejercer con plenitud todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social.

www.inmujeres.gob.mx

➤ *Secretaría de Salud*

Institución gubernamental que contribuye al desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud a través de diversos programas y servicios. Tiene cobertura en todo el país.

www.salud.gob.mx

➤ *Secretaría de Educación Pública/Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa*

Contribuye a la consolidación de una sociedad más incluyente en donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para una vida digna. Promueve condiciones educativas para la atención de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, prioritariamente aquellos que presenten discapacidad, discapacidades múltiples, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, mediante el fortalecimiento de la educación especial y de la educación inclusiva.

www.educacionespecial.sep.gob.mx

(Secretaría de Educación Pública, 2011.)